



**Historias No Contadas De Una Diversidad Sin Miedo:
Comunidad LGBTIQ+ Del Grupo Social Caucasia Diversa**

Ana María Jiménez Zapata
Mariana Vásquez Bustamante
Kathy Milena Cuesta Caldera
Carlos Felipe Jaaman Ordoñez.

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Tutor

Cesar Augusto González García. Candidato a doctor Ciencias Sociales EHESS

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Caucasia, Antioquia, Colombia
2021

Cita	(Jiménez, Jaaman, Cuesta, & Vásquez 2021)
Referencia	Jiménez Zapata, A. Jaaman Ordoñez, C. Cuesta Caldera K. & Vásquez Bustamante, M. (2021). <i>Historias no contadas de una diversidad sin miedo, 2020 - 2021</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Caucasia)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Mi tesis de grado la dedico a mi madre Rosario Caldera, a mi padre Edilberto Cuesta, que son mi mayor ejemplo de vida, a mis hermanos Adrián, Gabriel, Víctor y Sandra, mis sobrinas María Alejandra y Emili, a mi familia que día a día esperaban que llegara este gran momento, a mis amigos los que se emocionaban por cada eslabón ascendido en este camino, y a todos aquellos que siempre estuvieron a mi lado en momentos difíciles.

KATHY MILENA CUESTA CALDERA

Este trabajo de grado lo dedico en primer lugar a mí misma pues nunca pensé que Trabajo Social sería mi primera carrera profesional no fue fácil, pero lo logramos, a mi madre Luz Marina Bustamante, a mi hermana María Vásquez y a todos mis amigos y familiares que me apoyaron y vieron en mí la capacidad de ser una gran Trabajadora Social.

MARIANA VÁSQUEZ BUSTAMANTE

Quiero dedicarle mi tesis de grado primeramente a mi madre María Zapata por su apoyo incondicional, al resto de mi familia por motivarme cada vez que me desanimaba y por último a mi amado esposo Jorge Briceño, quien ha sido mi compañero incondicional durante este proceso, el cual ha sido una montaña rusa de emociones en donde nunca me dejó sola, sino que siempre permaneció a mi lado sin duda alguna de que lograría mi mayor anhelo, el cual es ser trabajadora social de la UdeA.

ANA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA

Quiero dedicar esta tesis a mi padre Adrián Jaaman y a mi madre Krisa Ordoñez quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me apoyado para cumplir mi sueño de ser un profesional, a mis hermanos por brindarme ese apoyo incondicional el cual con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí un mejor profesional.

CARLOS FELIPE JAAMAN ORDÓÑEZ

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios por haberme dado la oportunidad de estudiar en una de las universidades más prestigiosas del país, a mis padres y familiares por expresar su alegría por cada logro en mi vida y ser ese pilar en este largo camino, a mis amigos y allegados que me daban su voz de aliento y ánimo para continuar, a mis amigos profesionales que me brindaron asesoría en algún momento de mi formación, a mis profesores por su dedicación y conocimiento compartido, mil y mil gracias por todo.

KATHY MILENA CUESTA CALDERA

Primeramente doy las gracias a Dios por darme esta gran oportunidad, a la universidad que me dio la bienvenida al mundo como tal, las oportunidades que me ha brindado son incomparables y antes de todo esto, nunca pude haber imaginado vivir lo que he vivido gracias a ella, agradezco mucho a mis maestros quienes durante 5 años lograron formar en valores y pensamiento crítico a su servidora, a Luz Marina por la vida que me dio y por enseñarme que la única herencia que una madre deja a sus hijas es el estudio, a mi hermana María por estar siempre cuando la necesité, a Alberto por su insistencia en que me presentara a la universidad sin eso no estuviera culminando esta etapa de mi vida, a todos mis amigos y familiares que de cierta forma aportaron un granito de arena a este proceso tan maravilloso lleno de aprendizajes muchas gracias a todos Dios los bendiga.

MARIANA VÁSQUEZ BUSTAMANTE

Quiero agradecerle a Dios por permitirme llegar a este momento tan importante dentro de mi carrera profesional, por darme salud después del tiempo tan difícil por el cual pasamos el cual fue la pandemia, por la sabiduría durante cada proceso académico y la fortaleza para continuar y levantarme después de cada tropiezo. Del mismo modo, agradecer a cada uno de mis maestros en especial al profesor Cesar Augusto González, quien fue un gran mentor durante este proceso de investigación, para que este momento se hiciera posible, gracias por su paciencia y conocimiento en la pedagogía de enseñar, aportando de esta manera a equipar mi maleta de herramientas para el mundo profesional al cual me enfrentaré cuando tenga mi título de trabajadora social, donde espero poner en práctica todos mis conocimientos y dejar en alto el nombre de la Universidad de Antioquia.

ANA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA

Primeramente quiero agradecer a Dios por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad afrontadas, agradecido con los docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi preparación como profesional, de manera especial, al docente Cesar Augusto González García tutor de nuestro proyecto de investigación el cual con sus consejos, paciencia, y su rectitud como profesional nos ha aportado de manera significativa a nuestra investigación, para finalizar a mi familia la cual me ha apoyado en todo mi proceso de formación.

CARLOS FELIPE JAAMAN ORDÓÑEZ

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción	12
Marco legal	27
Referente teórico.....	30
<i>Referentes Conceptuales</i>	33
<i>La homofobia institucional</i>	36
<i>Homofobia personal inter-homofobia</i>	36
Sistema Categorial.....	37
<i>Técnicas</i>	40
<i>Entrevista</i>	40
<i>Historias de vida</i>	41
<i>Análisis documental</i>	41
<i>Desarrollo del trabajo de campo</i>	43
<i>Aprendizajes y retos</i>	44
1. Capítulo 1. En pie de lucha por mis derechos	48
3.1. Conozco la legislación que protege mis derechos.....	49
3.2. Trabajando en equipo por mi comunidad	52
3.3. Encuentro apoyo institucional local	57
2. Capítulo 2. No más violencia contra la población LGBTIQ+	61
4.1. No más agresiones contra mí población	62
4.2. Pongamos un alto al maltrato físico y psicológico contra la población LGBTIQ+.....	65
4.3. Expreso mi identidad sexual sin miedo	69
4.4. Trato digno para los miembros de la población LGBTIQ+	70

Lista de tablas

Tabla 1 Sistema Categorical.....	39
Tabla 2 Número de víctimas de violencia de esta comunidad.....	64

Siglas, acrónimos y abreviaturas

LGBTIQ+ Lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual, queer. Al final se le añade el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

DRP Diagnóstico rápido participativo

TS Trabajo social

UdeA Universidad de Antioquia

Resumen

El presente proyecto fue realizado con el grupo social Caucasia diversa, entre los años 2020 y 2021 el cual, se enfocó en conocer los procesos de reivindicación de los derechos de la población lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual, queer. Al final se le añade el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores (en adelante LGTBIQ+) en el municipio de Caucasia, donde se pudo evidenciar situaciones de vulneración de derechos (tales como: el derecho a la vida, a la libre expresión e inclusión social, entre otros.).

Razón por la cual se realizó una reconstrucción de antecedentes de la población LGTBIQ+ lo que permitió conocer a través de un diagnóstico rápido participativo (en adelante DRP) Las historias de vida y experiencias que les dejó el conflicto armado, el patriarcado arraigado en el Municipio, la exclusión social por los entes municipales, y aquellas situaciones donde sintieron vulnerados sus derechos.

Este proceso se realizó desde una perspectiva cualitativa con fundamentación teórica apoyada en el enfoque diferencial de derecho y con una mirada desde el paradigma histórico hermenéutico para reconocer y comprender la realidad del grupo social Caucasia diversa.

Los principales resultados fueron primeramente que el grupo social reconocieran la legislación que defiende sus derechos y como aplicar el proceso de reivindicación de los mismos para prevenir actos de agresión que pongan en riesgo su integridad.

Palabras clave: Caucasia, Derechos, Población, Investigación, Social, Reivindicación, Grupo social Caucasia Diversa.

Abstract

This project was carried out with the social group *Caucasia Diversa*, between 2020 and 2021, which focused on the processes of vindication of the rights of the lesbian, gay, transsexual, bisexual, intersexual, queer population. At the end, the symbol + is added to include all groups that are not represented in the previous acronyms (hereinafter LGTBIQ+) in the municipality of *Caucasia*, where situations of rights violations (such as: the right to life, to free expression and social inclusion, among others) were evidenced.

For this reason, a background reconstruction of the LGTBIQ+ population was carried out, which allowed to know through a participatory rapid appraisal (hereinafter PRA) the life stories and experiences left by the armed conflict, the patriarchy rooted in the municipality, the social exclusion by the municipal entities, and those situations where they felt their rights were violated.

This process was carried out from a qualitative perspective with a theoretical foundation based on the differential approach to rights and with a view from the historical hermeneutic paradigm to recognize and understand the reality of the diverse *Caucasia* social group.

The main results were firstly that the social group recognized the legislation that defends their rights and how to apply the process of claiming them to prevent acts of aggression that put their integrity at risk.

Keywords: *Caucasia*, Rights, Population, Research, Social, Claim, *Caucasia Diversa* social group.

Introducción

Colombia se ha caracterizado por ser un país de línea conservadora y reacio a abrir las fronteras del pensamiento de la libre expresión en relación a la identidad de género de la población LGBTIQ+, en donde expresarse de manera diferente se ha convertido en un desafío para manifestar una diversidad sin miedo, este país que ha sido marcado durante décadas por el protagonismo del patriarcado y así mismo por una violencia que se ha naturalizado de tal manera que conlleva a una desigualdad de derechos, que no solo ha perjudicado a la sociedad sino también se levantó un entorno de violencia hacia esta población específicamente, en el municipio de Caucasia.

Es por esta razón que realizamos esta investigación con el fin de conocer los procesos de reivindicación de los derechos de la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia diversa del Municipio de Caucasia. El cuál ha sido atropellado por la violencia, por los prejuicios, las burlas, el rechazo, el abuso y abandono, donde se ve reflejado la vulneración de sus derechos y es por esto que se ha convertido en una lucha constante por la reivindicación de sus derechos, siendo este el motivo por el cual, iniciamos haciendo un recorrido en el tiempo teniendo en cuenta las experiencias e historias de vida donde expresan el proceso que les ha dejado esa lucha sin fin por sus derechos.

Por último, cabe resaltar que algunos entrevistados manifestaron en sus relatos, como la sociedad los denigraba con palabras como: gay entre otros insultos que eran el día a día hacia ellos, y que por el simple hecho de expresar o demostrar sus sentimientos ante una sociedad tan conservadora son excluidos, provocando que ese deseo de lucha por conseguir esa anhelada igualdad y respeto por su identidad de género. Por esta razón decidimos que nuestra investigación fuera el medio para que esta población tuviera la oportunidad de contar esas historias no contadas de una diversidad sin miedo.

1. Planteamiento del problema

En este punto se hace una explicación detallada de la situación problema del proyecto de investigación desde lo macro hasta lo micro.

En Colombia la población LGTBIQ+ se caracteriza por su diversidad y expresión libre “Según las últimas encuestas, un altísimo porcentaje, de la población, el 98,5%, es católica en Colombia”¹ en un país tan conservador y religioso.

No es una tarea fácil pertenecer a esta población en el país, pues los sujetos están expuestos a prejuicios en contra de ellos, por lo tanto se presenta la intolerancia en general, ya que no se puede negar que en Colombia se han implantado leyes de inclusión, pero no son suficientes para garantizar la seguridad de estas comunidades, como se plantea en el siguiente fragmento del blog Colombia Diversa: “En efecto, como se evidenciará en el presente informe, los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia son no sólo irrespetados sino que no les son garantizados, en la medida que en la práctica las autoridades judiciales y administrativas muchas”²

En Colombia existen problemas de discriminación y violencia hacia la población LGTBIQ+ “Entre enero del 2014 y junio del 2019, en Colombia fueron asesinadas 542 personas de la población LGTBIQ+”³, aunque los miembros de estas poblaciones luchan por la reivindicación de sus derechos en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, son pocas las investigaciones que quieren conocer la historia tras esa lucha, pero para delimitar nuestro tema de interés este va estar centrado en un grupo poblacional específico ubicado en Cauca- Antioquia.

¹ Texto tomado de la página web de datosmacro.expansion.com 2010.

² Fragmento tomado del blog de Colombia Diversa página 2, 2010.

³ Tomado del periódico digital El Tiempo 2019.



Jaaman, C. 2021, Cabecera Municipal concesión ruta al mar. De Cauca Antioquia, Fotografía.

Esta fotografía fue escogida porque es alusiva y representativa a la diversidad cultural del Municipio.

El grupo social Cauca Diversa está ubicado en el municipio de Cauca, subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Constituida como entidad sin ánimo de lucro en el año 2018 y se dedica a la realización de actividades de otras asociaciones como programas de promoción y prevención, salud sexual y reproductiva, programas de juventud, etc. Inician su proceso en el mes de noviembre en el año 2017 para ser constituida legalmente el 10 de enero de 2018, llevan brindando servicio a la comunidad un año y siete meses.

El grupo social surge a raíz de la violencia que se ha venido presentando en el territorio desde 2008 hasta la actualidad como: muertes, amenazas y desapariciones contra las personas que hacen parte de esta población debido a su orientación sexual.

“En 2017, 5 de los 28 homicidios registrados en Antioquia ocurrieron en Caucasia, Remedios y Segovia”⁴ en contra de esta comunidad, a la cual sus pertenecientes son hombres gays, mujeres lesbianas, y hombres trans, en este grupo no se clasifica por edad, por lo tanto, hay adolescentes, jóvenes y adultos que hacen parte de esta población LGBTIQ+.

El grupo social Caucasia se vio en la necesidad de conformar un espacio en el cual se pudieran sentir libres de discriminación, además de esto educarse en cuanto a lo que significa ser parte de esta comunidad, brindando también un apoyo durante el proceso de transición de cada persona perteneciente, en el momento que se conforma es apoyada por la corporación Caribe Afirmativo la cual es descrita por el representante legal de Caucasia diversa como la “mamá” de esta, con lo que la corporación expresa suma preocupación por la ola de violencia que sufren las personas LGTBI+ en Caucasia Antioquia.

⁴ Fragmento tomado del blog Caribe Afirmativo, 2019.



Caribe afirmativo. (2018) Encuentro de lideres y lideresas. Caucasia Antioquia.

La lucha por la reivindicación de los derechos, trae consigo un trasfondo donde las muertes, amenazas, discriminación entre otras, eran factores comunes, por consiguiente, se pretende tener una comprensión aún más amplia de los aspectos históricos, socioculturales y económicos que fueron causantes de la violación y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ del grupo social Caucasia Diversa. Partiendo de esto surge la necesidad de realizar esta investigación en relación a las situaciones de las personas auto-identificadas como LGTBIQ+ que a su vez presenta un desafío por conocer esas historias no contadas.



Gobernación de Antioquia. (2017) primer encuentro mesas subregionales gobernación de Antioquia. Caucaasia-Antioquia

En la imagen se ven a los miembros del grupo social Caucaasia Diversa dándose a conocer como movimiento social en pro de la reivindicación de sus derechos.

“Colombia se ha caracterizado por ser un país de línea conservadora y renuente a abrir las fronteras del pensamiento y la libertad. En este contexto, el movimiento social Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales (Intersexuales) (LGBT (I)) ha llevado paulatinamente un proceso de formación a lo largo de varias décadas y en tiempos recientes, ha ganado importante protagonismo en el ámbito nacional, en la medida en que ha ido conquistando reconocimientos de derechos, asunto tiempo atrás insospechado. Sin desconocer que este es un proceso no solo reciente sino difícil, es necesario también reconocer que lo que se ha llamado por intelectuales del propio movimiento como “movilización legal”, si bien logros en su agenda, representa conquistas por ganar en la

práctica y, sobre todo, frente a la sociedad en su conjunto”. (Sanches Barrera, 2017, pág. 117)

Colombia ha sido desde hace décadas un país de cultura machista, el cual no le permitía aceptar las características diversas de sus habitantes, esto ha conllevado a una genofobia a la población LGBTIQ+ que además no les permite ver las condiciones como personas sin considerar sus actitudes, sus talentos y cualidades en esta población. Fue así como esta comunidad se vio en la necesidad de buscar un medio organizativo y una expansión social, donde se lograra adquirir los mismos derechos de los demás ciudadanos y así poder ver que este tipo de población desempeñan cargos de importancia tales como: alcaldes, gobernadores, congresistas, etc., demostrando que su designación social no afecta sus condiciones laborales; todo esto se logra gracias a la aprobación de políticas públicas en todo el país para la garantías de los derechos de la población LGTBIQ+.



Mujeres valientes. (2018) encuentro por la paz en la universidad de Antioquia sede bajo cauca. Caucasia Antioquia.

Esta fotografía fue tomada por la fundación mujeres valientes constructoras de paz, en una actividad donde se hizo una sensibilización relacionada con la no violencia de género, promoviendo de esta manera el empoderamiento social y la protección de derechos de las mujeres, donde cabe resaltar la inclusión de la representante legal del grupo social Caucasia Diversa Maía Michel Domínguez quien es una mujer trans en representación de la población LGBTIQ+.

Partiendo de lo anteriormente expuesto es importante señalar que el movimiento LGBTIQ+ ha logrado participación en diferentes escenarios relacionados con la equidad de género e igualdad de derechos, lo cual puede ser considerado como evolución en cuanto a la inclusión social. Aunque el proceso ha sido progresivo aún se siguen presentando obstáculos para su participación en todos los ámbitos sociales, políticos y culturales.

Así como lo plantea Sánchez Barrera a continuación, es importante conocer los alcances y limitaciones de este movimiento durante el proceso de lucha por sus derechos.

“Indudablemente el Movimiento LGBT (I) colombiano, como actor político colectivo, ha alcanzado varios objetivos en lo referente al reconocimiento de los derechos vulnerados de esta comunidad, pero sería interesante establecer: ¿Cuáles son los alcances y limitaciones que los gestores, líderes y lideresas de los procesos organizativos del Movimiento LGBT (I), encuentran en Colombia frente a las demandas por el reconocimiento de derechos en equidad entre la comunidad LGBT (I) y la heterosexual? Con la Constitución Política de Colombia de 1991, se obtuvo un gran avance frente al posterior reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT (I) de cara al derecho fundamental de la dignidad humana que tienen todos los colombianos” (Sánchez Barrera, 2017, pág. 117).

Debido a estas luchas, el Estado Colombiano se ha visto en la necesidad de implementar normas, leyes y decretos para salvaguardar los derechos de las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, dando una garantía de igualdad y no discriminación. Basándose en lo planteado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), ya que debido a su carácter universal se entiende que incluye a personas o grupos que tienen orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, es decir, la población LGBTIQ+, aunque el Estado está en la obligación de hacer cumplir los derechos humanos, sin embargo, trata, pero no cumple.

1.1 Antecedentes

En esta investigación presentaremos varios antecedentes que nos ayudaron a visualizar y a comprender de manera más precisa y eficaz los motivos por los cuales la población LGBTIQ+ se

vio arraigada a la reivindicación de sus derechos. En este caso lo es la violencia, la cual marcó de manera significativa al Municipio, es importante recalcar que los trabajos académicos presentados a continuación están totalmente relacionados con nuestro objetivo principal, pues se evidencia una puesta en marcha frente a la necesidad de solventar un problema social en la cual el protagonista principal son los miembros pertenecientes a la población LGTBIQ+ del grupo social Caucasia diversa.

Por lo tanto, es importante mencionar algunos trabajos académicos que están relacionados con el objeto de estudio de esta investigación.

En la siguiente investigación, Construcción de subjetividades políticas en jóvenes LGBT de Chapinero–Bogotá (2012) por: Leydy Johanna Rivera Sotto, Julio César Mancipe Moreno tuvo como fin establecer la manera cómo los jóvenes pertenecientes al movimiento LGBT en Bogotá (localidad de Chapinero) desarrollan diferentes procesos de construcción de subjetividades políticas y realizan acciones para lograr la reivindicación de sus derechos.

Para lograr este propósito los investigadores trabajaron con un grupo de seis jóvenes activistas del movimiento LGBT, así como con una experta en el tema propuesto y desde una perspectiva de la investigación cualitativa se valen de herramientas de investigación como el estudio de caso, la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión, para poder comprender las dinámicas de construcción y configuración de dichas subjetividades.

A partir del proceso de investigación desarrollado, se evidenció que los jóvenes se vinculan al movimiento LGBT por diferentes causas como la discriminación, así como el maltrato y rechazo en medio de su entorno social y familiar.

Como resultado del presente estudio, se obtuvo que, los jóvenes desarrollan procesos de construcción de subjetividades políticas a partir de la interacción con otros jóvenes que hacen parte de dicho movimiento social, configurando espacios donde se comparten intereses y se realizan diversas acciones frente a las dinámicas de discriminación, maltrato y demás acciones que atentan contra su dignidad y los orienta a la reivindicación de sus derechos.

El siguiente estudio nos permite visualizar nuestra investigación de una forma más colectiva como lo señala el autor Carlos Alberto Gámez Rodríguez en el año: 2008. Este trabajo es un estudio de caso descriptivo y analítico de la incidencia del movimiento LGBT de Bogotá en las instituciones estatales, específicamente del Distrito Capital para el logro de reconocimientos, de derechos y, para la construcción de políticas públicas para solucionar situaciones

problemáticas que los han afectado tales como la invisibilización, la violencia y la exclusión histórica.

Se observa y analiza, cómo las personas LGBT de la ciudad se convierten en actores sociales que usan acciones colectivas para abrir oportunidades políticas y desafiar a sus adversarios para lograr cambios políticos, culturales y jurídicos en logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural.

Por otra parte, en el documento titulado: *Identidades suspendidas por el silencio, la opacidad, la vergüenza y los tabúes. Narrativas sobre violencia sexual sobre la guerra sexual y regular en el caribe colombiano* (2015) por Viridiana Molinares Hassan, Carlos Andrés Orozco Arcieri, Julia Sandra Bernal Crespo.

En este documento se narra la violencia sexual en la guerra irregular en el Caribe colombiano por parte de las voces de homosexuales, transexuales, intersexuales, bisexuales y lesbianas y que tienen como objetivo el narrar los casos donde se presentó violencia sexual perpetrada por los grupos paramilitares contra la población LGTBI del Caribe colombiano.

Esta investigación estuvo dividida en tres momentos: primer momento, *Una aguja en un pajar*: en donde se realiza una reseña en relación a las dificultades para encontrar a las víctimas dispuestas a contar su testimonio y como fueron los procesos de selección.

En un segundo momento, *El territorio, el viaje y la música*: aquí se hace una introducción al contexto en el cual se realizaron las entrevistas que dieron lugar a las narraciones literarias que se presentaron en la investigación y un tercer momento, *Voces vivas y voces ausentes*: en este punto se muestra algunas de las conclusiones de esta investigación.

En base a lo anterior, nos encontramos con los resultados de la investigación los cuales dan cuenta de aspectos convergentes como lo fueron el proceso de construcción de la identidad desde el cuerpo, la violencia la cual vivieron estas personas desde la familia, autoridades públicas, paramilitares y sobre todo por la construcción de lo social desde el dominio del territorio que es lo que en nuestra investigación queremos dar a conocer, todas esas historias y vivencias de cada una de las personas que pertenecen a la población LGTBIQ+.

Por otra parte, la investigación *Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI* (2016). Por Manuel Fernando Quinche Ramírez, la cual consiste en la interpretación y el diagnóstico contenido en el informe de la Comisión Interamericana

denominado Violencia contra personas LGBT y donde se tratan las otras formas de violencia y en la que trabajan que es la violencia institucional, otro de los aspectos tratados en esta investigación fue las omisiones legislativas y convencionales que obstruyen el reconocimiento y la protección de los mismos.

Los resultados de esta investigación relatan que la violencia institucional y el incumplimiento en relación a los derechos de las personas pertenecientes a esta población, las omisiones legislativas y convencionales, se identifica algunas estructuras tradicionales de dominio que impiden el reconocimiento y la protección de los derechos de esa comunidad; de esta misma forma con nuestra investigación creemos que es importante tener claro la necesidad de la reivindicación de los derechos de la población LGTBIQ+ de Caucasia, pues el daño es claro y conciso, en cambio las estrategias para aliviarlo no tanto.

Además de esto, el estudio el movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos (2017) Por: Esther Lucía Sánchez Barrera. A partir del análisis de la articulación entre espacio urbano y sexualidad y en particular del análisis de las manifestaciones por el Orgullo LGTB en Madrid pretendemos profundizar en la relación entre territorialización, comunidades (identidades compartidas) y activismo político y analizar los mecanismos utilizados para la vindicación, la reivindicación, la visibilización, la conmemoración de identidades distintivas partiendo de la reapropiación y re significación del espacio.

Esto sólo ha sido posible en España tras la restauración de la democracia. Con los años, la marcha del Orgullo ha cambiado en estructura, objetivos y ruta, ocupando partes más centrales de la ciudad.

Esta progresiva ocupación del espacio ha ido pareja con una progresiva consecución de derechos civiles por parte de las poblaciones LGTB. Estos actos reivindicativos son un campo privilegiado para el análisis de los mecanismos de expresión de la diversidad sexual y las estrategias mediante las identidades sociales y personales se presentan y representan en un acto mediado por cuerpos.

Asimismo, este estudio es una forma de sustentar nuestra investigación, ya que en este se evidencia la violencia hacia los jóvenes y por todo lo que han tenido que pasar para lograr ser reconocidos y poder reivindicar sus derechos lo cuales hacen parte de la comunidad LGTBIQ+ y es lo mismo que queremos lograr en el municipio de Caucasia con el grupo Caucasia Diversa el cual es nuestro objeto de estudio.

Por otra parte, la siguiente investigación titulada: El derecho de resistencia y los derechos humanos como criterios garantes de la reivindicación de la ciudadanía: el caso de la población LGTBI (2018) por Osorio Valencia, Yhony Alexander.

La cual se da desde un enfoque epistemológico crítico emancipatorio, este trabajo tratará de responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo el derecho de resistencia a través del discurso de los derechos humanos, se torna en garante de la reivindicación de la ciudadanía plena, específicamente en el caso de la población LGTBI colombiana? Se sostiene como hipótesis que, debido al fenómeno de la discriminación, en Colombia existe ciudadanía plena y de segunda clase, la cual es vivenciada por todas aquellas minorías que históricamente han sido discriminadas, entre ellas la población LGTBI.

Sin embargo, gracias a sus prácticas de resistencia y al uso del Derecho como resistencia, la ciudadanía limitada de esta población se ha visto reivindicada poco a poco. El definir la respuesta a este interrogante, se torna a su vez en el objetivo general de esta investigación.

De modo que, para responder a la pregunta, el trabajo aborda cuatro objetivos específicos que se responden respectivamente en cada uno de los cuatro capítulos; en el primer capítulo se establece la participación del derecho de resistencia en el proceso de configuración de los derechos humanos y el lenguaje de derechos.

En el segundo capítulo se analiza la crisis actual del concepto occidental y liberal de ciudadanía, en torno a la exclusión y al desconocimiento de las culturas e identidades diversas dentro del Estado-Nación.

En el tercer capítulo y como respuesta al tercer objetivo específico se contextualiza el proceso de exclusión y discriminación histórica de la población LGTBI en Colombia y su proceso de reivindicación de la ciudadanía plena.

En el cuarto y último capítulo se expone la situación de derechos de la población LGTBI de Medellín –especialmente de la comuna 8 (ocho) y cómo a través de prácticas de resistencia de sus organizaciones han permitido de manera paulatina la reivindicación de derechos y de la ciudadanía de dicho grupo a nivel local.

En la parte final del trabajo, se exponen algunas conclusiones y consideraciones sobre la investigación adelantada, teniendo como base el análisis de la información obtenida a lo largo del proceso investigativo. Finalmente, la metodología de investigación utilizada fue cualitativa, por lo que partió del análisis de textos, tesis, trabajos y obras de autores seleccionados mediante una

revisión bibliográfica de Estudios Críticos del Derecho, teoría tradicional política y sociología del Derecho. Apoyados del trabajo de campo realizado con el colectivo Conexión Diversa de la comuna 8 (ocho) de Medellín.

Dados los antecedentes presentados anteriormente, estos simplifican nuestra investigación, ya que la situación de la población LGBTIQ+ es compleja respecto a sus derechos y libertades de su desarrollo como ser humano, teniendo en cuenta que es una forma de ver otras perspectivas desde diferentes estudios e investigaciones que están relacionadas con nuestro objeto de estudio, lo que nos permite entender a la hora de intervenir y comprender su realidad social de manera más eficaz y pertinente.

2. Justificación

La presente investigación se enfoca en dar a conocer el proceso de la reivindicación de los derechos de la población LGBTIQ+ por medio del grupo social Caucasia Diversa, los cuales, a través de los relatos de sus historias de vida, nos muestran los procesos de avances en los logros de la reivindicación de sus derechos.

Este proyecto de investigación tendrá como fin proponer al grupo social Caucasia diversa, complementar espacios en los cuales se pueda compartir las experiencias y testimonios de los

pertencientes, con el fin de dar a conocer y entender sus realidades desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Seguidamente se dará a conocer uno de los testimonios, por el cual uno de los integrantes de esta comunidad le ha tocado vivir:

“Luis, es un adolescente de 14 años de edad el cual ingresó al grupo Caucasia diversa, porque inició su proceso de transición de género. Maía la representante legal del grupo también es una mujer trans, lo cual fue de gran apoyo para él a la hora de iniciar todo el proceso de cambio de identidad, del nombre de Luis a Luisa; con la ayuda de Maía fue cambiando poco a poco su aspecto físico, pero lastimosamente aquí en el Municipio no contaba con la ayuda de nadie, ya que es huérfana, vivía sola en la casa de su madre y trabajaba haciendo aseo en casa de familia para poder alimentarse y sustentarse económicamente. Por falta de oportunidades y amenazas de muerte, decidió irse para la Ciudad de Medellín a prostituirse sexualmente para poder operarse y terminar su proceso de transición” (Coronado, 2020).

Este es uno de los muchos testimonios e historias que se esconden detrás de esas luchas, a la que se han visto sometidos gran parte de esta población, así como Luis hay muchos adolescentes, jóvenes e incluso adultos, que enfrentan una situación parecida, algunos no cuentan con respaldo económico o apoyo familiar para desplazarse a otra parte, simplemente pierden su vida, por falta de oportunidades (sociales, políticas, culturales y económicas). O de otra manera se ven involucrados en la drogadicción, en la prostitución, u otros oficios ilegales porque no tienen la oportunidad de llevar una vida digna.

Es importante la realización de un diagnóstico de la situación económica, política y socio-cultural de la población LGBTIQ+ del municipio de Caucasia con las entidades gubernamentales encargadas de los derechos humanos, lo cual nos permitió entender desde una perspectiva objetiva, clara y concisa, para la construcción de este proyecto.

Caucasia ha sido víctima de una ola de violencia que no solo ha afectado a las personas que hacen parte de algún grupo delictivo, sino a los miembros de la población LGTBIQ+ las cuales se han visto más afectadas por ésta, hasta el punto de tener que desplazarse hacia otro lugar porque sus vidas corren peligro. Es decir, la falta de seguridad civil por parte de los entes municipales hacia esta población debido a que las muertes violentas y desplazamientos forzados han

ocasionado temor e inseguridad en esta población, por tal razón se ha visto la necesidad de realizar manifestaciones como actos de reclamación por sus derechos.

Por último, consideramos que es importante dar a conocer las historias no contadas de esta población, con el fin de generar conocimiento para entender su realidad social, desde una perspectiva reflexiva y crítica, teniendo en cuenta las problemáticas de violencia presentadas en el Municipio, dirigidas directamente a esta población LGBTIQ+.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Conocer el proceso de reivindicación de los derechos y de la realidad social del grupo Caucasia Diversa, a través de sus experiencias de vida.

3.2 Objetivos específicos

- ❖ Caracterizar a los integrantes del grupo Caucasia diversa.
- ❖ Identificar los mecanismos que utiliza el grupo Caucasia Diversa para el proceso de reivindicación de sus derechos.
- ❖ Consultar el proceso de reivindicación de derechos del grupo Caucasia Diversa por parte de los entes administrativos municipales.
- ❖ Realizar un diagnóstico de la situación económica, política y socio-cultural del grupo Caucasia Diversa del municipio de Caucasia.
- ❖ Describir los mecanismos jurídicos locales, nacionales e internacionales que luchan por la protección de la comunidad LGBTIQ+ y por los derechos de la población auto identificada como Caucasia diversa del municipio de Caucasia.

6. Marco teórico

Marco legal

“Muchos países han logrado avances importantes en la defensa de los derechos del colectivo LGBTI... Pero, a pesar de estas sólidas tendencias mundiales, todavía muchas personas quedan rezagadas... Es preciso que aunemos esfuerzos para acabar con las agresiones físicas, los arrestos arbitrarios, el acoso, las deficiencias en el reconocimiento jurídico del género, y las operaciones quirúrgicas innecesarias a los niños intersexuales, en el mundo entero”. **(Bachelet, 2019)**

Normatividad internacional

la declaración universal de los Derechos Humanos se encuentra conectado con nuestro proyecto de investigación, la cual nos ha brindado las herramientas necesarias para poder conocer

los procesos de reivindicación de los derechos de la población LGBTIQ+ del municipio de Cauca, basado en esto la ONU continúa buscando la protección y no vulneración de los mismos mediante la declaración.

En junio de 2011, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó la Resolución 17/19, que reconoce que se cometen actos de violencia y discriminación contra las personas LGBTI en todo el mundo. La Resolución solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que preparase un informe sobre estos problemas. Este informe esbozó los problemas que enfrentan las personas LGBTI y reiteró la obligación de todos los Estados de proteger los derechos de todos sus ciudadanos. El informe recomienda que todos los Estados investiguen los actos de violencia graves, deroguen las leyes que criminalizan la homosexualidad y promulguen leyes para prevenir la discriminación por razón de la orientación sexual y la identidad de género.

Los organismos de las Naciones Unidas instan a los Estados a que tomen medidas urgentes para poner fin a la violencia y a la discriminación contra adultos/as, adolescentes y niños/as lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)¹. Todas las personas tienen el mismo derecho a no ser objeto de violencia, persecución, discriminación y estigmatización. Las leyes internacionales en materia de derechos humanos establecen obligaciones jurídicas para los Estados a fin de garantizar que todas las personas, sin distinción alguna, puedan gozar de tales derechos. Aunque acogemos con satisfacción el aumento de medidas que se aplican en muchos países para proteger los derechos de las personas LGBTI, nos sigue preocupando de sobremanera que, por todo el mundo, millones de personas LGBTI, las que son percibidas como LGBTI y sus familias sean víctimas de violaciones generalizadas de sus derechos humanos. Esta situación es alarmante - y es por ello que deben tomarse medidas al respecto.

Leyes colombianas:

En Colombia con el transcurso de los años y al conocerse la existencia de más identidades de género, los entes gubernamentales se vieron en la obligación de crear leyes que vayan en pro de proteger la vida e integridad de quienes se reconocen dentro de la población LGBTIQ+, a continuación, podemos describir las siguientes:

Artículo 2. (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país.

Artículo 93. Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

Ley 1482 de 2011, Ley antidiscriminación, que penaliza los actos de discriminación como delitos, la población LGBTIQ+ del municipio de Caucasia han sido víctimas de múltiples atentados en los cuales sus vidas se han encontrado en peligro, esta ley ha logrado que una parte de estos actos indiscriminados de violencia no quedaran impunes.

Ley 1257 de 2008 de prevención y sanción de la discriminación y la violencia hacia las mujeres, la cual enmarca la lucha del Estado colombiano contra la violencia basada en género. Dicha Ley incluyó a las mujeres lesbianas y bisexuales dentro de su ámbito de protección al reconocer la orientación sexual entre sus criterios de interpretación y aplicación

Decreto 1227 de 2015 del Ministerio de Justicia. Mediante dicho Decreto, la corrección del componente sexo en el Registro del Estado Civil puede hacerse mediante una escritura pública notarial. Esto beneficia especialmente a las personas trans, a quienes ya no se les exigen trámites invasivos y lesivos de sus derechos fundamentales como un dictamen psiquiátrico de “disforia de género” o la orden de un juez, para que el sexo en sus documentos se ajuste su género.

Política pública social para personas LGBTI para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital mediante el acuerdo 371 de 2009, Decreto 062 de 2014, Decreto 587, con la cual se quiere garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

Con base en lo anterior, podemos conocer las leyes y decretos formulados en Colombia que garantizan la protección de la población LGBTIQ+, las cuales lograron disminuir la tasa de vulneración a los derechos de los miembros de esta población que estén bajo su jurisdicción.

Referente teórico

A continuación, se presentarán las teorías en las cuales se sustenta esta investigación. Teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio, la población LGBTIQ+ basada en conocer los procesos de reivindicación de sus derechos, fundamentada en las teorías que se caracterizan por

alcanzar la igualdad de derecho para que esta población pueda gozar al igual que el resto de la sociedad de los derechos fundamentales y construir su realidad social.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación se sustenta en la teoría enfoque diferencial de derecho por los autores José Rory Forero y Luz Andrea Grajales Ceballos. Y la teoría construcción social desde una mirada subjetiva que permite construir la realidad social de cada sujeto por los autores Huger Knoblauch, Peter Berger y Thomas Luckmann.

Para iniciar mencionaremos el enfoque diferencial de derecho el cual “se define doctrinalmente como el elenco de acciones y políticas públicas que, al dar un trato diferenciado a sujetos de especial protección constitucional, contribuye a eliminar barreras entre los distintos colectivos de la población, creándoles igualdad en el acceso a las oportunidades en la vida política, económica, social, comunitaria, y cultural” (Forero, 2019 , pág. 51), ya que este plantea la igualdad de la sociedad, sin importar raza, sexo, nacionalidad y construcción social. Lo que nos permitió conocer las experiencias e historias de vida relacionadas con el proceso de reivindicación de sus derechos como grupo social Caucasia Diversa.

Siguiendo con esta misma línea de ideas, es importante señalar que existe una relación en el enfoque y los derechos humanos, ya que es una manera apropiada para resolver conflictos dentro de una sociedad diversa, donde los problemas sociales como, desigualdad y vulneración de derechos se pueden solucionar aplicando esta teoría diferencial de derecho, articuladamente con los derechos humanos.

Debido a que ambas comparten el mismo objetivo, el cual es transformar realidades, inequidades, subordinación, exclusión social, discriminación política, económica, racial, étnica, identidad sexual y diferencias de género. Donde se pretende la búsqueda de la reivindicación y la legitimación de las diferencias en relación a las perspectivas de los derechos humanos.

“El llamado enfoque diferencial de derecho, es fundamentalmente una herramienta propia de la teoría de los derechos humanos que busca irrigar contemporáneamente el campo de las políticas públicas y obviamente de la labor legislativa, pero, principalmente la labor de interpretación y aplicación del derecho en perspectiva de resolver los conflictos que surgen en una sociedad cada vez más diversa y compleja” (Grajales Ceballos, 2020, pág. 5)

De acuerdo a lo anteriormente mencionado por la autora, el enfoque diferencial de derecho es netamente legislativo con el fin de que se pueda regular los compartimientos sociales que atenten en contra del bienestar o integridad de otra persona. Por esta razón esta investigación se fundamentó en esta teoría como herramienta para el cumplimiento de las leyes que protege los derechos de la población LGBTIQ+.

Por otra parte, esta investigación también se fundamentó en la teoría de la construcción social, la cual se desarrolla de acuerdo a las acciones realizadas por cada sujeto, donde es importante la relación con el otro, ya que a través de este se dan experiencias colectivas que llevan a la construcción de realidades propias y compartidas desde la intersubjetividad, así como lo menciona el autor a continuación.

La teoría de construcción social “es la realidad en la que todos vivimos es construida en y por medio de nuestros actos. Lo que es la realidad consta de las instituciones “menores” o “mayores” de la acción. Y lo que significa realidad es determinado por lo que estas instituciones aceptan como conocimiento y divulgan por medio del lenguaje. Es decir, no hay realidad sin seres humanos. Los seres humanos producen la realidad en y mediante sus actos. Y lo que es fundamental desde un punto de vista sociológico: en esta labor los humanos no están solos. Es más, la realidad sólo adquiere un carácter objetivo debido a que es compartida con otros, es decir, porque es intersubjetiva” (Knoblauch, 2008, pág. 14)

Del mismo modo la construcción social puede ser objetiva, subjetiva e intersubjetiva, de acuerdo a la realidad social de cada sujeto, así como lo mencionan los autores a continuación.

“La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social” (Berger & Luckmann, 1967/1993, pág. 82)

Para los autores los sujetos crean la sociedad en una relación Dialógica que nos permite entender que la sociedad es un producto de la actividad humana. Ellos afirman que la realidad se construye socialmente, por otra parte, esta teoría nos ayudó a comprender los procesos por medio de los cuales se construye socialmente la realidad. Teniendo esto en cuenta esta teoría para nuestra investigación fue de suma importancia, ya que por medio de ella comprendemos desde las posturas y vivencias individuales sobre el proceso de construcción el cual la población LGBTIQ+ ha luchado para reivindicar sus derechos.

Seguidamente situamos la pertinencia de nuestra investigación con los siguientes conceptos:

Referentes Conceptuales

El enfoque diferencial de derecho nos propone la igualdad de la sociedad, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, y construcción social, el Enfoque de Derechos, tiene su génesis en la búsqueda de la redefinición del desarrollo social en general y del desarrollo humano en particular y, lógicamente, en la redefinición de la esencia y formas de la política social. “Reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho”. (Umaña, 2003, pág. 4)

Con lo anterior se quiere dar un giro a lo planteado legalmente en el Municipio con respecto a los derechos y deberes de la población LGBTIQ+, pues estos no están siendo tratados con la importancia e igualdad que su vida antecede; el enfoque de derecho nos permitirá replantear un cambio en la dinámica social de nuestro Municipio referente a esta comunidad en la cual se pueda “Reconocer que la estructura social está fundamentada en relaciones sociales basadas en el poder (en sus distintas manifestaciones: económico, generacional, de género, étnicas, entre otros). Por tanto, al redefinir el marco de las relaciones entre las personas, se han de considerar las diferencias sociales y las económicas (que se han expresado en término de desigualdades) para buscar relaciones de igualdad y respeto a las diferencias”. (Umaña, 2003, pág. 5)

Estas características los dirigen al desarrollo, adquisición de hábitos, comportamientos y funciones que, por distintas causas, no forman parte del repertorio comportamental de los miembros del grupo. La adquisición de estas capacidades, llamadas también habilidades, puede representar un progreso personal, o bien evitar un proceso de deterioro y marginación social.

Resignificar los valores, deberes y derechos de la población LGBTI de un pueblo con alto índice de patriarcado o machismo, implica un trabajo arduo y comprometido, en conjunto y sobre todo reconocer las identidades de los actores sociales involucrados en el proceso.

A partir de lo anterior se desarrollarán los siguientes conceptos principales:

Diversidad sexual

Alude a la multiplicidad de posibilidades de situarnos con respecto a nuestros deseos y afectividades. El cuestionamiento de la dicotomía entre la identidad y el deseo como antagónicos (me identifico con las mujeres y deseo a los hombres y viceversa) permite reconstruir también la preferencia sexual como una inclinación natural a experimentar deseo y afecto por el ‘sexo contrario’.

La preferencia sexual (heterosexualidad, bisexualidad, homosexualidad...) en sus múltiples configuraciones sociales actúa como bisagra de la identidad de género (mujeres, hombres, transexuales, transgénero, intersexuales...).

Al igual que ha ocurrido históricamente con el género, persiste hoy una percepción esencialista de la sexualidad. El matrimonio, la reproducción y el amor han sido las justificaciones históricas del sexo y siguen hoy condicionando nuestras percepciones de lo legítimo”⁵

Derechos humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

“Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos”⁶ con esta cita podemos decir que la declaración universal de los derechos humanos es la piedra angular la cual establece obligaciones jurídicas que se deben cumplir permitiendo así que los gobiernos tomen medidas en situaciones en las cuales se vulneren los derechos con el fin de promover y proteger los derechos

⁵ Tomado del diccionario de comisión de ayudas al refugiado, 2020.

⁶ Fragmento extraído de la página web de la ONU, 1996.

humanos y de esta misma manera las libertades que son fundamentales de las personas, grupos o comunidades.

Género

Trabajamos con la definición dada por Duranti en su texto “Diversidad Sexual: conceptos para pensar en salud” donde género es considerado como construcción social, cultural y psicológica que determina la concepción que se tiene de mujer, hombre y para afirmar este concepto se escogieron las dos siguientes citas que dan una mayor claridad: “La introducción del concepto de género y su distinción del concepto de sexo fue realizada por el psiquiatra Robert Stoller en un libro escrito en 1964: Sex and gender. En él, Stoller plantea que el género refiere a importantes aspectos de la conducta humana que incluyen sentimientos, pensamientos y fantasías que están vinculados con los sexos, pero sin tener una base biológica y donde la atribución de un rol masculino o femenino siempre será más determinante para la identidad sexual que la carga biológica.” (Duranti, 2011, pág. 5)

Inclusión social

La inclusión social es considerada a cada persona, grupo o comunidad en condiciones de igualdad sin tener prejuicios en los aspectos fundamentales de vida como lo son: país de natalidad, género, estatus social, raza, credo, color o afinidad política. Es decir, la inclusión social promueve de manera positiva las oportunidades para todos y que esta tiene como propósito unir a la sociedad y enseñarles que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y oportunidades, para sustentar este argumento nos basamos en lo Red papaz donde se escogieron las tres siguientes citas:

“Es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad.”⁷

“La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la

⁷ Texto tomado del blog de red papaz, 2018

educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”⁸

En el Municipio la población LGTBIQ+ viene sufriendo de exclusión social por parte de los habitantes pues, para ellos es considerado un tabú el hecho de ser gays, lesbianas o trans; las burlas, ofensas y hasta actos de violencia son recurrentes en el día a día para los integrantes de esta población, creemos que es posible que el pensar y el actuar de los caucasianos pueda cambiar con el fin de que los integrantes de la comunidad en estudio sean aceptados, respetados y no violentados por parte de ellos.

La homofobia institucional

Esta hace alusión a las instituciones de orden público como privado donde se formalizan normas es su estructura organizacional en la cual se discriminan o penalizan aquellas acciones asociadas con la homosexualidad, para argumentar usamos lo que dice Duranti (2011) el cual dice que la homofobia institucional hace referencia a las discriminaciones por parte de leyes normas y reglamentos de las mismas basándose en sus preferencias sexuales. A continuación, se encuentra la cita que da respaldo a nuestro argumento.

“En este tipo de homofobia son las instituciones y organizaciones sociales las que discriminan 20. Aparece expresada en todas aquellas leyes, normas y reglamentos que establecen cualquier tipo de diferencia entre las personas basándose en sus preferencias sexuales y se ponen en acto por medio de impedimentos y/o prohibiciones toda vez que una persona percibida por fuera de la norma sexual interactúa con una institución sea del tipo que sea: educativa, de salud, gubernamental, privada, etc.”. (Duranti, 2011, pág. 13)

Homofobia personal inter-homofobia

Para esta definición nos basamos en lo que dice Duranti (2011) el cual expresa que este tipo de homofobia está ligado a los valores personales tanto a nivel de creencias, juicios, mandatos, actitudes, etc. Y en cual trae a colación que esta homofobia acompaña a las personas desde el nacimiento es decir que es algo lineal que ya está estipulado por la sociedad, para sustentar el argumento anterior se encuentra la siguiente cita: “Este tipo de homofobia se constituye a partir del

⁸ Texto tomado de la página web de la UNESCO.

sistema personal de valores, creencias, juicios, mandatos, actitudes, etc. que la persona va incorporando desde el momento en que nace, cuando se le asigna un sexo y se le cría/educa en función de esa asignación”. (Duranti, 2011, pág. 13).

Tabla 1

Sistema Categorial

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Reivindicación de los derechos de la comunidad LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none"> ● Leyes a favor de los derechos de la comunidad LGTBIQ+. ● Trabajo en equipo por la igualdad de derechos. ● Movimientos sociales de la comunidad LGTBIQ+. ● Garantías institucionales de la comunidad LGTBIQ+.
Violación de los derechos de la comunidad LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none"> ● Agresión física contra la comunidad LGTBIQ+. ● Maltrato psicológico contra la comunidad LGTBIQ+. ● Crímenes a mano armada contra los miembros de la comunidad LGTBIQ+. ● Imposibilidad de expresar su identidad sexual. ● Desigualdad en el trato hacia los miembros de la comunidad LGTBIQ+.

7. Metodología

Este proyecto se dio con el fin de conocer el proceso de reivindicación de los derechos del grupo social Caucasia Diversa, donde se identificó la realidad social y sus experiencias de vida.

Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo el cual es definido “con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y este es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (Sampieri Hernandez, 2003, pág. 10), considerando que es el más pertinente, el cual articula e integra una serie de estrategias que hacen posible un mejor acercamiento al propósito u objeto de investigación.

Este estudio estuvo basado bajo el paradigma de corte histórico hermenéutico “busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico; de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la investigación. No se puede comprender desde afuera, desde la neutralidad; no se puede comprender algo de lo que no se ha participado. En este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones, se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento, que se tiene en cuenta al diseñar el proyecto de investigación” (Cifuentes, 2011, pág. 30), teniendo en cuenta que se pretende hacer una reconstrucción histórica que permita dar a conocer el proceso de reivindicación que ha vivido el grupo social Caucasia Diversa, por lo cual se optó por realizar una investigación documental acerca de los estudios relacionados sobre el tema de interés y de esta manera identificar el estado actual de nuestro objeto de estudio.

Cabe señalar, que otro de los aspectos en los cuales está basada nuestra investigación es el enfoque diferencial de derecho, “se define doctrinalmente como el elenco de acciones y políticas públicas que, al dar un trato diferenciado a sujetos de especial protección constitucional, contribuye

a eliminar barreras entre los distintos colectivos de la población, creándoles igualdad en el acceso a las oportunidades en la vida política, económica, social, comunitaria, y cultural” (Forero, 2019 , pág. 51), ya que este plantea la igualdad de la sociedad, sin importar raza, sexo, nacionalidad y construcción social. Lo que nos permitió conocer las experiencias e historias de vida relacionadas con el proceso de reivindicación de sus derechos como grupo social Caucasia Diversa.

Partiendo de lo anteriormente expuesto las técnicas e instrumentos de esta investigación nos permitieron observar, priorizar y analizar sobre la vulneración de derechos y violencia que ha vivido la población LGTBIQ+ del grupo social Caucasia diversa del municipio de Caucasia y de esta forma crear espacios para la construcción de nuevos conocimientos que permitan entender las realidades sociales en las cuales están inmersos.

Para esto se escogieron técnicas e instrumentos que van a permitir profundizar sobre las historias no contadas del grupo social Caucasia Diversa las cuales son las siguientes:

Técnicas

Entrevista

La entrevista “es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Canales, 2006, pág. 163).

La entrevista fue realizada a la representante legal del grupo llamada Maía una mujer trans, por medio de esta técnica se buscó obtener información amplia, profunda y de carácter sustancial, con el fin de que nuestros sujetos de investigación donde fueron participes a decidirse a conversar acerca de aspectos relacionados con sus experiencias de vida y de esta manera profundizar en relación a nuestro objeto de investigación. Esta técnica será realizada con el grupo Caucasia Diversa el cual está conformado por 28 participantes incluyendo a la representante legal, tesorero y secretaria.

Historias de vida

“La historia de vida es un tipo de entrevista cualitativa que hay que ubicar en el marco del que históricamente se ha llamado método biográfico. Este método pivota sobre documentos personales del tipo de los que proceden del propio sujeto, es decir, documentos en primera persona (cartas, diarios personales, anotaciones, ciertas composiciones literarias, autobiografías) y también de los documentos en tercera persona, es decir, las manifestaciones hechas por otras personas sobre el sujeto (estudio de casos, historias de vida y biografías).

Desde esta perspectiva, la técnica más utilizada es la historia de vida que consiste en un relato autobiográfico obtenido por el investigador mediante sucesivas entrevistas con el propósito de mostrar un testimonio subjetivo, recogiendo tanto los acontecimientos como las valoraciones que el entrevistado hace de su experiencia. En ella el investigador es sólo el inductor de la narración, su transcriptor y también el encargado de “retocar” el texto para ordenar la información del relato obtenido en las diferentes sesiones de entrevista” (Perello, 2009, págs. 191-192)

La historia de vida es una investigación exhaustiva brindando la capacidad de expresar y formular lo vivido y de esta manera tener un contacto directo con este, como su nombre lo dice consiste en recolectar en su totalidad el relato de la vida de una o varias personas, lo cual, va a permitir focalizar y captar la totalidad de una experiencia.

Análisis documental

“El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.” (Molina A. & Dulzaides M., 2014)

En este punto se selecciona y analiza datos expuesto en documentos que tienen relación a nuestro objeto de investigación y de esta manera nos permite conocer aspectos históricos, contextuales, normativos, organizacionales, institucionales, entre otros, relacionados con nuestro objeto de investigación.

Guía de instrumento

Prueba piloto del instrumento de investigación (entrevista semiestructurada) dirigida a la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia Diversa la cual se realizó de manera virtual debido a la crisis de salud por la pandemia de Covid-19, donde la participación que recibimos por parte de los integrantes del colectivo fue más activa lo que genero recoger información pertinente a nuestro objetivo de investigación.



Vásquez. M. 2021, Aplicación de entrevistas.

En la fotografía se encuentran los integrantes del grupo social Caucasia Diversa y las estudiantes de noveno semestre de Trabajo Social, en la aplicación de la entrevista semiestructurada, la cual fue el medio para recolectar información de cómo fue el proceso de reivindicación de los derechos de la población LGBTIQ+, actualizar datos de los miembros activos y así mismo su situación económica política y socio-cultural.

La guía de momentos de investigación está basada en la construcción de la entrevista: se realizó la construcción y selección de las preguntas de la entrevista semiestructurada, con el fin de caracterizar la población y conocer las experiencias de vida, relacionadas con la reivindicación de sus derechos, acciones y luchas, como parte de la población LGBTIQ+ y como grupo Caucasia diversa.

Aplicación de la entrevista: Se aplicó la entrevista semiestructurada de manera presencial donde hubo poca participación por parte de los integrantes del grupo social Caucasia Diversa, de las 9 entrevistas previstas a realizar el mismo día, solo se lograron ejecutar tres entrevistas ya que por múltiples ocupaciones de ellos fue difícil reunirlos, instrumento de recolección de información que fue realizada en el mismo lugar, pero de manera individual, es decir cada integrante del grupo de investigación le realizó una entrevista a cada miembro del grupo social Caucasia diversa, Por otro lado, Las seis entrevistas restantes se aplicaron a través de visitas domiciliarias en fechas distintas. Estas fueron realizadas a los miembros del grupo Caucasia Diversa en distintos lugares del casco urbano del municipio de Caucasia y a personas que hacen parte de la población LGBTIQ+ (No pertenecientes al grupo social) de esta manera respondieron todas las entrevistas una totalidad de 9 personas, donde incluimos a la secretaria de género del Municipio y a el consultor de la defensoría del pueblo.

Desarrollo del trabajo de campo

El trabajo de campo de nuestra tesis de grado se dio en varias fases:

Primero realizamos la selección del posible lugar donde reuniríamos a los integrantes del grupo social para realizar la entrevista, seguidamente se hizo la validación del lugar, es decir, los procesos correspondientes para determinar fecha, hora y disponibilidad del espacio solicitado.

En segundo lugar, se pasó el comunicado al grupo social Caucasia Diversa para confirmar asistencia, momento en el que se ratifica la participación de 8 integrantes, de los cuales lograron asistir 3 personas lo que nos generó que el proceso de recolección de información fuera más extenso.

En tercer lugar, al momento de la aplicación del instrumento de recolección de información se les leyó, explicó y se procedió a firmar el consentimiento informado, seguidamente se dio a conocer la composición de la entrevista semiestructurada la cual estuvo dividida en 5 sesiones, donde se inició con los datos demográficos, experiencia personal, experiencia familiar, experiencia social y por ultimo las experiencias legislativas.

En cuarto lugar, se procedió a realizar la entrevista donde se abrieron espacios para aclarar interrogantes referentes a los temas a tratar, por lo tanto, se concluyó la realización del instrumento de recolección de información sin dificultad.

En quinto lugar, se realizaron las entrevistas restantes por medio de visitas domiciliarias, en forma de complemento se realizó entrevista vía telefónica al consultor de la defensoría del pueblo el sociólogo Edwin Nemes especialista en diversidad sexual y género y por último, a la Psicóloga Gail Acosta secretaria de inclusión del municipio de Caucasia.

Por último, se realizó el proceso de transcripción de las entrevistas y análisis de la información recolectada en estas.

Aprendizajes y retos

Uno de los aprendizajes obtenidos en nuestro trabajo de campo realizado en el casco urbano del municipio de Caucasia donde residen los miembros de la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia diversa, fue la realización de nuestro instrumento de recolección de información, la entrevista semiestructurada donde nos encontramos con diferentes situaciones como fue la inadecuada formulación de algunas de las preguntas ya que estas no fueron claras y concisas de manera que el entrevistado nos comprendiera.

Por otro lado, uno de los retos a afrontar desde el inicio de nuestra investigación fue definir el tema, ya que cuando nos disponíamos a recorrer este largo camino teníamos en mente realizar una política pública para la población LGBTIQ+. Puesto que al momento de presentar nuestro primer avance nos permitió aclarar nuestro tema de investigación, ya que el escogido inicialmente correspondía a un plan de intervención y no a una investigación que genera conocimiento.

Otro de los aprendizajes que se generaron en esta investigación, fue mejorar la calidad de redacción, ya que iniciando presentamos falencias a la hora de generar léxico técnico, lo cual nos retrasó en el desarrollo de nuestro proyecto de investigación, pero al final logramos, despertar la necesidad de nutrir más nuestro léxico técnico, a través del ejercicio de la lecto- escritura de otras investigaciones.

Siguiendo con nuestra investigación nos encontramos con otro reto el cual fue la falta de antecedentes de la población LGBTIQ+ en el Municipio que, sin duda alguna, durante nuestro proceso de investigación fue difícil avanzar con la misma debido a la falta de documentación que nos permitiera ampliar los campos del conocimiento de nuestro proyecto.

Además de lo anterior el aprendizaje que nos dejó este reto fue el generar nuevos conocimientos y de igual forma desarrollar una capacidad de aprendizaje acorde a lo necesitado por nuestra investigación, de esta forma analizar e investigar fuentes diferentes nos ayudó a construir nuestra investigación.

Es importante señalar otro de los retos durante el proceso de nuestra investigación, el cual fue adaptarnos a la virtualidad debido a la pandemia que se dio en el 2020 por Covid – 19, en relación a lo anterior se generaron aprendizajes y descubrimos nuevas herramientas que nos permitieron trabajar en equipo desde la distancia, aunque fue un proceso con obstáculos que se lograron sobrellevar para el desarrollo de esta investigación.

Así mismo, otro de los retos al cual le dimos gran relevancia fue el proceso de delimitación de nuestro objeto de investigación, ya que cuando iniciamos nuestro proyecto teníamos una mirada extensa sobre nuestro objeto de estudio, es decir la población LGBTIQ+ del Municipio, debido a esto nos percatamos que la muestra era muy extensa y el tiempo era corto, por esta razón decidimos delimitar nuestro objeto de investigación con el grupo social Caucasia diversa y cinco personas externas pertenecientes a esta población.

Para finalizar este reto nos dejó como enseñanza que, al delimitar, nos enfocamos en términos concretos, lo cual nos facilitó plantearnos metas determinando límites, de esta forma se hizo más sencillo el enfocar los análisis de la realidad social de esta población, facilitando el desarrollo de esta investigación, creando una idea preliminar de la viabilidad de la misma.

Ética en la investigación y relación con las y los sujetos sociales

Esta Declaración de Principios Éticos (de aquí en adelante referida como la Declaración) sirve como marco general para que los trabajadores sociales trabajen en pos de los más altos estándares con respecto a su integridad profesional.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que facilita el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades son fundamentales para el trabajo social. Respaldado por teorías de trabajo social, ciencias sociales, humanidades y conocimiento indígena, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para abordar los desafíos de la vida y mejorar el bienestar.

De acuerdo con los principios establecidos en el código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia, capítulo III, este trabajo se realizará bajo los siguientes criterios:

- No se plagiará información, por lo que la información que se usará de respaldo será citada y referenciada debidamente para darle crédito a su autor.
- Toda la información que se obtenga de este trabajo de investigación se utilizará únicamente con propósitos académicos.
- Las trabajadoras sociales en formación de IX semestre y el docente son los únicos autorizados para acceder a los datos que se suministren.
- No se condicionan ni se alteran las respuestas de cada aspecto a tratar durante esta investigación.
- Se respetarán los puntos de vista, respuestas y consideraciones por parte de los integrantes del grupo social Caucasia Diversa.

8. Resultados

Para la realización de este proyecto de investigación en primer lugar, se utilizaron técnicas como: la entrevista, diagnóstico e historias de vida, lo cual nos permitieron identificar que algunos miembros del grupo social Caucasia diversa, desconocían las leyes que los defienden, por esta razón se desarrollaron encuentros grupales donde se socializaron las leyes que protegen a la población LGBTIQ+, lo que permitió que se empoderaran de las transformaciones sociales que permitieron la igualdad y la no discriminación.

En segundo lugar, se conocieron las realidades sociales del grupo social Caucasia diversa, en la cual encontramos desunión, problemas interpersonales, diferencias culturales y que al final se logró un trabajo colectivo, que les permitió afrontar las dificultades que se les presentaron en el proceso de lucha por la reivindicación de sus derechos.

En tercer lugar, se identificó la falta de apoyo institucional por los entes municipales, a la hora de denunciar las amenazas de muerte hacia esta población, debido a la homofobia que existía en ese momento, lo cual cobró varias muertes, desapariciones, agresiones físicas, psicológicas y desplazamiento hacia otros municipios o ciudades, por temor a ser asesinados en ese tiempo.

Cuarto lugar, se logró realizar una sensibilización de inclusión social en el Municipio para prevenir la exclusión social, actos de violencia, agresiones físicas, psicológicas, y discriminación hacia la población LGBTIQ+.

En quinto lugar, se conocieron las historias y experiencias que vivieron algunos miembros del grupo social Caucasia diversa, las cuales manifestaron sin miedo las violencias vividas y por medio de estas se han convertido en una población fuerte, resiliente, resistente y luchadora por sus derechos.

Y por último el reconocimiento de su identidad sexual, les permitió salir a las calles sin miedo a ser agredidos y vulnerados, por su forma de comportarse, hablar y vestirse. Siendo tratados como personas con dignidad y respeto. Lo que les permitió crear espacios protectores donde se pueden reunir como población incluyente, de los cuales se resaltaron: desfiles, reinados, marchas pacíficas, plantones, murales entre otras. Esto ayudó a expresar su identidad sexual dejando a un lado los miedos del pasado.

9. Discusión

1. Capítulo 1. En pie de lucha por mis derechos

La categoría Reivindicación de los derechos de la comunidad LGTBIQ+ nos permitió conocer como ha sido el proceso de este, por medio de entrevista y revisión de antecedentes logramos entender que este ha contado con muchos obstáculos, sin embargo, la lucha no ha parado de seguir avanzando buscando que sean inclusivos en la salud, educación, en lo laboral y sobre todo en la sociedad. Cabe aclarar que los investigados reconocen el cambio que ha ocurrido al transcurso del tiempo donde se evidencia la aceptación e inclusión de las personas que se identifican con un género distinto a su sexo biológico, esta es una lucha que no ha terminado y van a seguir para evitar que se presenten actos que vulneren sus derechos.

Por otra parte, cabe señalar que esta categoría es importante para comprender un poco la realidad que viven las personas que pertenecen a esta población y tener en cuenta el reconocimiento que merecen, por la lucha interminable que les ha permitido primeramente conocer sus derechos y pelear por el cumplimiento de ellos, aunque esto les haya costado la vida algunos y la paz a otros, debido a la violencia que ha golpeado con fuerza la integridad y bienestar de algunos de ellos.

Esta categoría tiene como objetivo el reconocimiento de las leyes y derechos de la población LGTBIQ+ los cuales deben ser conocidos por ellos y por la sociedad con el fin de que estos sean cumplidos más no vulnerados. De tal manera que se pueda dar una reivindicación de derechos conforme a la constancia, perseverancia de la lucha de sus miembros.

Por este motivo consideramos importante señalar en primer lugar la subcategoría **Conozco la legislación que protege mis derechos**, la cual consiste en el reconocimiento de las leyes de las personas que hacen parte de la población LGTBIQ+, lo cual es de suma importancia dentro del proceso de esta investigación. En segundo lugar se encuentra la subcategoría **Trabajando en equipo por mi comunidad**, la cual hace referencia a la importancia del trabajo articulado que se ha tenido y se debe tener con la comunidad para el logro de transformaciones de realidades sociales significativas y en un tercer lugar se hace referencia a la subcategoría **Encuentro apoyo institucional local**, el cual consiste en todo el proceso que vivió y sigue viviendo la población LGTBIQ+ en cuanto al apoyo institucional de parte del Municipio. De esta manera se conforma el primer capítulo y las subcategorías como muestra del proceso que vivieron algunos miembros del grupo Caucasia diversa y personas no pertenecientes al grupo que hacen parte de la población LGTBIQ+ presentadas a continuación.



Defensoría del pueblo. (2021) encuentro subregional de lideresas Bajo Cauca. Caucasia-Antioquia.

En esta imagen se puede observar el compromiso de las entidades administrativas con el grupo social Caucasia Diversa en la creación de rutas de atención para los miembros de la población LGBTIQ+.

3.1. Conozco la legislación que protege mis derechos

En este apartado presentamos de manera concreta como es la situación actual de los derechos que protegen a los miembros de la población LGBTIQ+ y como fue el proceso de apropiación de estos derechos por parte de esta. En Colombia existen varias leyes que incluyen a la población LGBTIQ+ pero han de preguntarse ¿todos conocemos estas leyes? Entrenado un poco en contexto en base a la información recolectada por medio de entrevistas realizadas a miembros de la población que forma parte del grupo Caucasia Diversa.



Gobernación de Antioquia. (2021) construcción de agenda 2040. Zaragoza-Antioquia.

Foto entregada por el grupo social en el cual socializan la agenda departamental donde se socializan las nuevas leyes y normas que protegen sus derechos y las actividades a realizar con la población LGBTIQ+ previstas hasta el 2040.

El resultado que nos encontramos fue el conocimiento general por parte de ellos a las leyes que respaldan sus derechos en la sociedad, pero en lo referente a la implementación entra otro tema al debate que ¿conocen como poner en práctica estas leyes? O en una variante de las leyes que conocen y distinguen ¿están seguros que se implementan?, aunque nos encontramos con un conocimiento en general por parte de la población queda una incógnita por parte del resto de la población ¿si conocen estos derechos LGBTIQ+? y como expresan los miembros del grupo estos están para prevenir cualquier tipo de vulneración se pueden llegar a ver expuestos, ya que estos quieren vivir a plenitud los derechos alcanzados por miembros de su misma población en el pasado y que pese a las dificultades por medio de la fuerte oposición a las prácticas de estas poblaciones

pudo generar, es indudable que sus avances en ámbito legal son notables y que si existen leyes para protegerlos.

Si bien es cierto que el conservadurismo de la sociedad colombiana estuvo presente debemos reconocer las luchas por la reivindicación de derechos que ha tenido esta población a lo largo de la historia en Colombia para defender el derecho a la igualdad, a la libertad de expresión y al acceso a la justicia entre muchas otras y que incluso hoy en día está presente, retomemos un poco de historia de esta población en base a la siguiente cita: “Algo interesante que vale la pena recordar es que inicialmente la homosexualidad era considerada enfermedad y pasó a ser delito; fue por esto que nos embarcamos en la tarea de la despenalización en el código penal colombiano que estaba vigente desde 1936.”⁹

Como se expresó anteriormente, fue uno de los momentos más significativos de la historia de esta población ya que fue el inicio del movimiento por el reconocimiento y que buscaba que dejar de ser tratados como delincuentes e incluso enfermos mentales y que tuvo su primera gran marcha fue el 28 de junio de 1982 por la igualdad de derechos y que sin duda fue un detonante para seguir movilizándose por hacer seguir valiendo sus derechos.

Ahora bien, si es cierto que la luchas por los derechos no es algo reciente pero aún existe el desconocimiento de sociedad en general, tal vez por razones personales o temor a ser marcados como miembros de esta población por el simple hecho de apoyarlos que en cierta medida resulta algo ambiguo ya que esto debería desmitificar porque restringe la participación y el apoyo que se le puede ser dado a sus procesos de reivindicación en sus derechos.

En base a lo anterior, no podemos olvidar que el grupo Caucasia Diversa aún está presente y el cual se ha enfrentado a diferentes tipos de situaciones que vulnera los derechos de esta población que a raíz de esto han desarrollado espacios para que estos se desarrollen y sigan adelante conociendo cuáles son sus derechos por los cuales muchos han luchado y que sin importar el pasado de violencia que ha presentado esta población siguen adelante paso a paso para lograr sus derechos.

⁹ Fragmento tomado de página web, redsomos.org.



Sistema integral de la paz. (2021) sistema integral para la paz, unidad de búsqueda de personas desaparecidos, comisión de la verdad y la JEP. Caucasia-Antioquia.

Fotografía tomada por el comunicador de la ONG, donde podemos evidenciar el arduo trabajo y compromiso de la ONG presente en el municipio de Caucasia en el sostenimiento de la paz con los integrantes de la población LGBTIQ+.

3.2. Trabajando en equipo por mi comunidad

En el municipio de Caucasia la población LGBTIQ+ en general, ha tenido desde años atrás dificultades por hacer valer sus derechos, gran parte de ellos no conocía la existencia del grupo, corporación o movimiento social Caucasia Diversa, que está conformado por personas gays, lesbianas, trans, bisexuales, entre otros.

Es un grupo que por las problemáticas sociales vividas en donde se ven involucrados miembros de esta población decidieron tomar la iniciativa de hacer valer sus derechos frente a los conflictos sociales, este grupo que sin contar con el apoyo de las administraciones locales vienen siendo visibles en la actualidad, por lo que ha generado gran acogida por parte del Municipio, logrando ser visibles, tocar puertas para tener un trato inclusivo, “porque siento que en Caucasia la comunidad no está siendo visibilizada como se debe y por qué quiero participar en una sociedad

más inclusiva”¹⁰, de tal manera que disminuyan así los índices de violencia psicológica y agresiones físicas en contra de ellos, vivir sin prejuicios, buscar y ser apoyo para los jóvenes que están viviendo un proceso de transición acompañado de temor a ser juzgados y señalados por mostrar el género con el cual se sienten identificados, ya que en esta corporación las personas son recibidas con agrado, tolerancia y respeto.

“Porque estuve presente unas charlas que hizo Caucasia Diversa en la Misericordia y me gustó mucho porque nosotros debemos tener el conocimiento y apoyar a los niños y adolescentes que estén pasando por el mismo proceso que nosotros los adultos pasamos y que sepan que no están solos, para prevenir casos de suicidios y bullying.”¹¹

Con el trabajo realizado por todos los integrantes de este grupo, poco a poco han logrado generar confianza y ganado espacios en los nuevos miembros que por voluntad propia y perdiendo los temores de ser rechazados, juzgados y excluidos por familiares y amigos se han ido integrando: “primero que todo no sabía que existía y apenas me enteré quise ingresar estar más en comunidad es hermoso nadie te juzga.”¹² Para así lograr que las nuevas administraciones municipales les den el apoyo necesario para hacer valer todos sus derechos.

Tanto ha sido la acogida de este grupo social, que desde el año 2017 tienen conformada la mesa intersectorial de trabajo LGBTI, en el 2021 comenzaron con el proyecto para la formulación de la política pública para personas LGBTI y con el apoyo de otras entidades buscan brindar apoyo y así, velar por los derechos y deberes de cada uno de sus miembros. Además de esto han realizado procesos de socialización de rutas de atención para aquellas personas que no estén orientados a dónde acudir, dado el caso donde se presente una situación de vulneración de derechos. Lo cual ha sido pertinente para adolescentes, jóvenes y adultos que apenas están iniciando su proceso de identidad de género.

¹⁰ Segmento tomado de entrevista realizada a integrante del grupo social Caucasia Diversa el día 9 de octubre de 2021.

¹¹ Segmento tomado de entrevista realizada a integrante del grupo social Caucasia Diversa el día 9 de octubre de 2021.

¹² Segmento tomado de entrevista realizada a integrante del grupo social Caucasia Diversa el día 7 de octubre de 2021.



FUPAD. (2021) actividad sobre el mural Caucasia libre con FUPAD y Caribe Afirmativo. Caucasia-Antioquia.

Fotografía suministrada por Maía Domínguez en reunión con los representantes de Caribe Afirmativo donde se afianzan conocimientos del trabajo en equipo para lograr visibilidad y seguir luchando por los derechos humanos de la población LGBTIQ+.

El trabajo que ha realizado el grupo social Caucasia Diversa años atrás en las instituciones educativas, grupos juveniles y adultos mayores, ha logrado que las administraciones municipales se interesen por llevar a cabo planes, proyectos y actividades que involucre a los miembros de esta población, tanto así que ya en los planes de desarrollo municipales les abren un espacio basado en la equidad, inclusión y justicia social, lo que permitirá construir un municipio libre de prejuicios sociales, donde se pueda vivir una diversidad sin miedo.

Cabe resaltar que algunos miembros del grupo social, por su arduo trabajo en equipo han obtenido grandes logros a nivel subregional en los que son invitados a dictar charlas, talleres, realizar marchas para ser más visibles cada día y reconocimientos a nivel municipal, departamental y nacional lo que genera gran expectativa en los nuevos miembros de la población LGBTI, quienes

al ver la visibilidad que tienen estos líderes y lideresas se muestran sin temor con las mismas ganas de ser iguales o mejores a ellos.



Caucasia Diversa. (2019) taller de sensibilización de personas LGBTIQ+. Caucasia-Antioquia.

Fotografía tomada por LEL juvenil, en la cual se observa a la representante legal de Caucasia Diversa realizando charlas a jóvenes y adultos para hacer valer sus derechos.

“Considerando lo expuesto en lo referente al concepto y características de los Nuevos movimientos sociales, se puede afirmar que el Movimiento LGBT (I) colombiano pertenece a esta clasificación debido a que sus acciones colectivas van dirigidas a las demandas y reconocimiento de los derechos de la comunidad homosexual, mediante la exigencia de equidad frente a los derechos de la sociedad heterosexual, es decir son reivindicaciones de tipo cualitativo. Se organizan conformando redes de acción y sus integrantes son individuos pertenecientes a la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que comparten los mismos intereses y se identifican con la causa que motiva su movilización. “En términos generales las personas que militan en sus filas provienen de una clase media, tienen preparación académica y son conocedores de las diferentes vías de acción para lograr sus

objetivos. Su agenda de trabajo es actualizada y renuevan sus estrategias de incidencia para mantenerse vigentes”.¹³



Fotografía suministrada por la representante legal del grupo social donde se evidencia el reconocimiento a Maía Domínguez como representación a la población trans del municipio de Caucaasia quien por su gran liderazgo ha obtenido grandes reconocimientos a nivel departamental por la lucha de los derechos de la población LGBTIQ+.

El grupo social Caucaasia Diversa ha logrado obtener buena participación ciudadana de la comunidad LGBTIQ+ , ya que sus miembros cuentan con un grado de educación académico el cual les ha permitido que los gobiernos locales los tengan en cuenta para llevar a cabo acciones de planeación, ejecución e inclusión en los planes de desarrollo para atender los sugerencias de ellos,

¹³ Fragmento tomado de la revista Reflexión Política El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos, vol. 19, núm. 38, enero-junio, 2017, pp. 119.

y así entender sus realidades sociales, sobre todo cuando un pequeño porcentaje de la población municipal pertenece a este grupo social, los cuales desde un tiempo atrás han realizado actividades de visibilización, movilización y exigencia, cumplimiento y reivindicación de sus derechos, es por esto que este grupo social el cual es apadrinado por la corporación Caribe Afirmativo quienes de manera voluntaria lograron cambiar la manera empírica de luchar por sus derechos por medio de charlas, conversatorios, talleres y capacitaciones que tienen como tema central los derechos humanos, leyes, normas y sentencias han logrado que este grupo social conozca sus derechos y obtenga un poco más de visibilidad a nivel municipal, departamental y nacional, para así seguir en la lucha de sus derechos.

3.3. Encuentro apoyo institucional local

Caucasia ha sido un municipio el cual lo han atravesado muchas situaciones complejas y para nadie es un secreto que la violencia ha sido el actor principal y la causa de muchas desdichas, el asesinato de personas es el pan de cada día y el día que no sucede las personas se preguntan ¿qué pasa que no han matado a nadie? se ha naturalizado la muerte y en específico el asesinato de las personas, no nos iremos muy atrás en el pasado para recordar el momento en el que personas inescrupulosas decidieron amenazar y decidir si vivía o no a personas que hicieran parte de la población LGBTIQ+ en ese momento muchos quienes pertenecían a la misma pensaron que sería una broma o que simplemente no tomarían en serio atentar contra la vida de ellos; varios murieron y otros resultaron heridos y terminaron por irse de Caucasia.

Por otra parte, en el plan de desarrollo municipal en el sector de inclusión social y reconciliación hace referencia que la población LGBTIQ+ pertenecientes al municipio de Caucasia no cuentan con una representación legal “doliente” que los reconozca como movimiento, donde se implementen estrategias y se promueva el respeto, la inclusión, y la garantía de sus derechos, es por esto que la población LGBTIQ+ del Municipio se une a las diferentes estrategias propuestas por la presente administración municipal donde se busquen formas de movilización para que así tengan más participación social, cultural y política en la sociedad y lograr reclamar su condición de sujetos de derecho.

Respecto a lo que tiene que ver con la diversidad sexual y de género, en años anteriores por medio de los hechos se evidenció la poca pertinencia que tuvieron las administraciones pasadas al

nivel local, incluso al nivel departamental, no se tuvo apoyo de ningún tipo hacia las personas que en ese entonces le fueron vulnerados sus derechos, nunca hubo una reivindicación de derechos ni siquiera un homenaje o un simple post dedicado a las vidas perdidas por ser quienes eran y expresarse diferente a los demás.

Solo hasta donde se ha visto la reciente y actual administración municipal ha empezado a naturalizar la idea de incluir y respetar los derechos básicos de la comunidad LGBTIQ+ como lo es su identidad de género, su libre expresión, y el más importante el derecho a la vida la implementación de una política pública que garanticen la inclusión y la diversidad en el Municipio.



Antioquia región arcoíris. (2021) construcción de la agenda 2040 con el acompañamiento de los alcaldes de la subregión del bajo Cauca. Zaragoza-Antioquia.

Foto tomada por: Carlos Álvarez, en ella podemos observar a la actual administración municipal abriendo nuevos espacios de participación para el trabajo en conjunto con el grupo social

Caucasia diversa para luchar juntos por la reivindicación de los derechos de la población LGBTIQ+.

Por otro lado, cabe resaltar el trabajo mancomunado que ha venido realizando la organización Caribe Afirmativo desde la década del 2000 hasta la fecha, recordemos que fue quien dio pie a la creación de Caucasia Diversa haciéndose cargo del posicionamiento de las agendas de diversidad sexual y de género y la garantía de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ a nivel local.

La investigación tuvo una postura cualitativa desde el paradigma histórico hermenéutico lo que nos permitió generar un acercamiento a la población a investigar, de esta forma conociendo sus opiniones y según nuestro objetivo central el cual es el conocer el proceso de reivindicación de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ del grupo social Caucasia diversa y cinco personas pertenecientes a esta población.

Entrando en contexto nos encontramos con falencias en cuanto al desarrollo de los instrumentos debido a la imposibilidad de reunido por razones del covid-19, este no se consideró un impedimento para realizar nuestra investigación ya que por medios virtuales se inició el proceso de recolección de información, sin embargo, esto a la vez nos privó de la capacidad de analizar el comportamiento de los entrevistados que se pudo expresar en su lenguaje corporal.

Siguiendo con lo anterior, se realizaron entrevistas de manera presencial lo cual nos encontramos con una reducción significativa del muestreo inicial de la investigación ahora bien esto nos hizo replantearnos el realizar entrevistas no solo a los miembros del grupo a investigar si no también a integrantes de la misma población.

Ahora bien, al realizar el análisis de las entrevistas nos encontramos que la población LGBTIQ+ reconoce las leyes y derechos, que velan por su integridad, además de esto nos surgieron diferentes preguntas como por ejemplo ¿qué tanto conocen las personas residentes en el municipio de Caucasia estas leyes y derechos que protegen a la población LGBTIQ+?

A partir de esto identificamos que es importante que el Municipio conozca estas leyes y derechos que protegen a esta población, de tal manera que no haya situaciones que afecten el cumplimiento de las mismas.

Partiendo de lo anterior sugerimos despertar la necesidad de generar investigaciones que profundicen el tema y que investiguen más sobre las leyes que apoyan a esta población y la importancia de darlas a conocer a la sociedad.

Por esta razón es pertinente, que el Municipio conozca esas historias no contadas de una diversidad que a través de sus luchas han vencido el miedo a expresar su identidad de género sin que levanten prejuicios o señalamientos en su contra. Lo que ha implicado un proceso reivindicación de sus derechos a través marchas, desfiles, plantones, reuniones, integraciones, articulaciones con entidades públicas y privadas.

Para concluir, se haya que el apoyo por parte del ente Municipal no presentó cifras, ni datos que evidenciaran veracidad, relacionados con la población LGBTIQ+, en cuanto a las muertes violentas, maltratos, y todo aquello que se relaciona con la vulneración de derechos dirigida a esta población.

Lo que causó inquietud por investigar la veracidad de esta información y curiosidad de saber por qué no manejaban este tipo de información en el ente gubernamental. Si bien es cierto que entidades como caribe afirmativo han mostrado su apoyo incondicional hacia esta población y así mismo USAID. Sigue el interrogante del porque no se ha percibido el apoyo por parte de la Alcaldía municipal acorde a como se ha evidenciado con Caribe afirmativo y USAID.

Sin embargo, cabe señalar, que actualmente el municipio ha mostrado una postura inclusiva en cuanto a articular actividades municipales como, la prevención de la violencia de género, la inclusión en cuanto a la participación de la mesa intersectorial del Municipio, entre otras. Por tal motivo es importante tener en cuenta que la inclusión y la transformación social es un proceso que se va dando poco a poco, mientras la sociedad va comprendiendo las realidades sociales que han vivido y sigue viviendo en esta población.

2. Capítulo 2. No más violencia contra la población LGBTIQ+

Esta categoría tiene como objetivo sensibilizar a las personas del municipio de Caucasia, a no ser partícipes de la violencia en contra de la población LGBTIQ+, teniendo en cuenta que esta no solo se manifiesta de manera física sino también verbal y psicológica, las cuales dejan secuelas emocionales donde las víctimas de este tipo de violencia es esta población, quienes buscan ser tratados con respeto dentro de la sociedad, así mismo en el ámbito familiar, laboral y cultural donde sean notorios sus derechos.



Caribe Afirmativo. (2018) inauguración de la casa de paz. Con Montelíbano Afirmativo, policía nacional, defensoría del pueblo y Caribe Afirmativo. Montelíbano Córdoba.

Fotografía tomada por Maía Domínguez donde se realizan importantes alianzas con distintas instituciones de protección civil del municipio de Caucasia para así, velar por la integridad física y psicológica de los miembros de la población LGBTIQ+.

Además de esto, cabe resaltar que esta categoría es importante porque mediante la sensibilización, se pueden lograr transformaciones sociales, donde la inclusión sea el arma para vencer todo tipo de violencia y discriminación que se presente en contra de la población LGBTIQ+.

Estas subcategorías son pertinentes, porque buscan evidenciar el proceso de reivindicación de derechos por el cual han pasado las personas de la población LGBTIQ+ donde por medio de las historias no contadas de una diversidad sin miedo, que a raíz de las experiencias violentas vividas

por las cuales pasaron, se han convertido en una población fuerte, resistente y luchadora por hacer valer sus derechos dentro de la sociedad.

Esta categoría está compuesta por 4 subcategorías las cuales son segmentadas de la siguiente manera.

En un primer lugar tenemos la subcategoría Pongamos un alto al maltrato físico y psicológico contra la población LGBTIQ+, en un segundo lugar se encuentra la subcategoría No más agresiones contra mí población, en un tercer lugar hablaremos de la subcategoría llamada expreso mi identidad sexual sin miedo y en un cuarto lugar la subcategoría denominada Trato digno para los miembros de la población LGBTIQ+.

4.1. No más agresiones contra mí población

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”¹⁴

En el Municipio de Caucasia la violencia hacia personas que pertenecen a la comunidad LGTBIQ+ ha existido desde muchos años atrás, hoy en día la situación ha cambiado de forma positiva pero los hechos son parte de la memoria territorial.

“La Corporación Caribe Afirmativo, expresa suma preocupación por la ola de violencia que sufren las personas LGBT en Caucasia (Antioquia). La Defensoría del Pueblo al respecto se ha expresado por medio de informes de alertas tempranas en las que se profundiza la grave situación de violencias y de orden público que afecta al municipio, y su relación con la presencia de grupos armados ilegales en el municipio. Caribe Afirmativo, además de lamentar esta situación, clama por la pérdida de Thaliana Jiménez, mujer trans asesinada el pasado sábado 19 de mayo en el barrio La Victoria recibiendo impactos de

¹⁴ Texto tomado de la página de la OMS, 2012

arma de fuego en la cabeza. Es el sexto homicidio que se registra de personas LGBTI en el municipio antioqueño en los últimos 6 meses.”¹⁵

Hechos como este hacen parte continuamente en el Municipio, lamentablemente Thaliana Jiménez no fue la única líder asesinada ya que junto con ella hubo más personas que sufrieron la indiferencia y la violencia por parte de personas que quizás no toleraban su forma de ser o de expresar sus pensamientos, abajo podemos apreciar una tabla la cual nos ilustra el número de víctimas de violencia de esta comunidad.

Tabla 2 Número de víctimas de violencia de esta comunidad.

	Violencia Policial	Amenazas u Hostigamiento	Homicidio	Total General
Mujer Trans	43	16	35	94
Gay	15	32	47	94
LGBT sin determinar	37	38	9	84
Lesbiana	5	15	10	30
Hombre Trans	4	1	2	7
Hombre Bisexual	3	2	2	7
Mujer Bisexual	2	3	1	6
TOTAL VÍCTIMAS	109	107	106	322

¹⁶

En esta fotografía se observa a los miembros del grupo social Caucasia Diversa donde se ven entusiasmados por su participación en diferentes desfiles en el cual le dan a conocer al resto de la población que hay que poner un alto a la violencia contra la población LGBTIQ+.

¹⁵ Fragmento tomado del blog de Caribe Afirmativo, 2015

¹⁶ Tabla tomada de Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019.



Montelíbano Afirmativo. (2018) Primera marcha LGBTIQ+ en Montelíbano. Montelíbano - Córdoba.

Los entrevistados para este trabajo de grado afirmaron no haber sido víctimas de violencia de ningún tipo por parte de la comunidad, esto no quiere decir que la violencia no haga parte del mismo pues como está expuesto arriba la violencia existió y aún está presente, pero se puede decir que hoy en día las personas son un poco más condescendientes en cuanto al tema de personas gay, lesbianas, trans entre otros uno de nuestros entrevistados expresa lo siguiente:

“Bueno como homosexual, me ha pasado mucho que uno se siente acosado por otras personas no gays personas que están con la intención de explorar y creen que uno es como un conejillo de indias y ya él me lo va a dar solamente porque es gay o me va a dejar pues cómo hacer lo que yo quiera Solamente porque es gay y le gusta pero entonces si me pasa mucho con personas que tienen compromisos ya heterosexuales me ha pasado pues como con otros chicos gays Qué son demasiado invasivos de mi familia nunca me ha pasado y no tenía pues como ninguna episodio de este tipo de situaciones pero si me pasa mucho con la gente muy mayor y qué son casados.”¹⁷

¹⁷ citado de entrevista realizada el día 06 de octubre de 2021.

Quizás dejaron de matar a las personas que hacen parte de la comunidad LGTBIQ+ en el Municipio o aún lo hacen y ya no nos enteramos, pero en el resto del país las cosas no son muy diferentes los homicidios siguen siendo el pan de cada día a pesar del arduo trabajo que se realiza por parte de diferentes organizaciones que defienden y están atentos a la integridad y la vida de estas personas.

Es así como nos podemos dar cuenta que, con el gran trabajo que realiza el grupo social Caucasia Diversa de mano de la corporación Caribe Afirmativo, y por medio de las actividades realizadas entre ellos logran avanzar en el respeto hacia los miembros de la población LGTBIQ+ del municipio, haciendo que, con la participación de ellos en distintos espacios públicos, privados y de educación eviten ser agredidos física, sexual y psicológicamente, lo cual deja huellas difíciles de borrar.

4.2. Pongamos un alto al maltrato físico y psicológico contra la población LGTBIQ+.

En Colombia gran parte de la población LGTBIQ+ es víctima del maltrato psicológico o físico por parte del resto de la sociedad, quienes con palabras soeces o golpes les dan a conocer que nos son bienvenidos en algunos lugares; por su parte, en el municipio de Caucasia algunos de los miembros de la comunidad LGTBIQ+ del grupo social Caucasia Diversa revelaron que dicho maltrato no solo es manifestado de esa manera sino visto desde la vulneración de los derechos los cuales se exteriorizan en la libertad de expresión, discriminación por su identidad de género, educación, integridad personal, esta vulneración no solo se presenta por parte de personas externas, sino también desde el núcleo familiar de cada uno, es por eso que, este grupo social trabaja diariamente para disminuir los índices de vulneración de los derechos de sus miembros en el Municipio:

“La Constitución y las leyes colombianas establecen una serie de recursos judiciales y administrativos a través de los cuales cualquier ciudadano/a colombiano/a, sin distinción de ninguna índole, puede acceder cuando considere que alguno de sus derechos ha sido violado. Sin embargo, en la práctica el acceso y la efectividad de aquellos recursos para lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas (personas LGBT) son reducidos debido a la discriminación de la que históricamente han sido objeto. Si bien la Corte Constitucional ha desarrollado una extensa línea jurisprudencial, principalmente en materia de derechos de

las parejas del mismo sexo, la discriminación en razón a la orientación sexual y a la identidad de género persiste”¹⁸



Mujeres Valientes. (2019) campaña de la no violencia contra las mujeres. Caucasia-Antioquia.

Realizando campaña en contra la no violencia contra las mujeres, en este caso se trata de Maía Domínguez única mujer trans en el municipio quien está al frente del grupo social Caucasia Diversa luchando por los derechos de la población LGBTIQ+.

Aunque en el país desde años anteriores la corte constitucional ha dictado innumerables sentencias las cuales han demostrado un leve avance en temas de derechos humanos para la población LGBTIQ+, nos damos cuenta que falta trabajar más fuerte frente a un tema tan delicado como lo es la vulneración de los derechos de cualquier ciudadano sin importar su identidad de sexo,

¹⁸ Fragmento tomado de Situación de derechos humanos de la población LGBT Informe Alternativo presentado al comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de Colombia Diversa 2010, pagina 2.

genero, raza o credo, en los resultados de las entrevistas realizadas para el trabajo que se hizo con la población del grupo social Caucasia Diversa, nos dimos cuenta que una parte de ellos indirectamente sienten que sus derechos han sido vulnerados dentro de su núcleo familia y que a pesar que han sido situaciones difíciles de manejar y las cuales han tenido un impacto en su estabilidad psicológica, ellos han sabido afrontar esa situaciones con tranquilidad, aunque no ha sido fácil las han logrado superar y hoy en día logran llegar a un acuerdo con su familia y siguen sus vidas.

“Entre 2010 y 2015, se lograron importantes reconocimientos de los derechos de personas LGBT en Colombia. En 2011, el Congreso expidió dos leyes para la garantía de los derechos de poblaciones históricamente discriminadas y de especial protección constitucional: la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y la Ley 1482 o Ley Antidiscriminación. Ambas leyes incluyeron a las personas LGBT en su ámbito de protección al reconocer la categoría de orientación sexual en la definición de víctima del conflicto y de los tipos penales de “actos de racismo o discriminación” y “hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología política, u origen nacional, étnico o cultural”.¹⁹

A pesar de los esfuerzos realizados y los pocos resultados obtenidos en el municipio de Caucasia, la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia diversa sigue en pie de lucha para hacer valer sus derechos frente al resto de la comunidad o entidades estatales donde han manifestado que no todos ellos han tenido derechos vulnerados pero que aún se siguen faltando la protección de estos. Por otra parte, la falta de formulación e implementación de la política pública en el municipio de Caucasia para población diversa hace que los derechos de esta comunidad se vean vulnerados cada día más, por tal motivo en el municipio de Caucasia se ha realizado un proyecto para la creación de esta política y así generar más confianza en ellos y garantizar sus derechos y deberes.

¹⁹ Fragmento tomado de Situación de derechos humanos de la población LGBT Informe Alternativo presentado al comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de Colombia Diversa 2010, pagina 1.



HCUP. (2019) socialización de talleres de salud mental. Con personas de la comunidad LGBTIQ+, salud pública con el Hospital y alcaldía municipal. Caucasia-Antioquia.

Fotografía suministrada por el grupo Caucasia Diversa en la cual se ve la socialización de los talleres y capacitaciones sobre violencia de género dictados a la población LGBTIQ+ del municipio de Caucasia.

El maltrato físico o psicológico hacia los miembros de la comunidad LGBTIQ+ del grupo social Caucasia Diversa no solo se ve reflejado en golpes y palabras sino en la vulneración de sus derechos y en el Municipio este ha sido un tema arduo de tratar, un proceso lento de superar y difícil de llevar, ya que por estar situado en una subregión altamente machista donde el patriarcado predomina las relaciones entre los seres humanos y que el tener una orientación sexual distinta a la asignada al nacer hace más complicada la situación, todo esto se da por la falta de implementación de leyes, normas o políticas públicas que sean incluyentes que materialicen y promuevan los derechos humanos de esta comunidad.

4.3. Expreso mi identidad sexual sin miedo

Iniciando la identidad de género se expresa en cómo te sientes en tu interior y cómo expresas tu género a través de diferentes formas, esta puede ser determinada por tu manera de vestir, de comportarse y de tu apariencia personal. De esta forma la diversidad hoy en día está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana de la sociedad.

De esta forma nos encontramos con uno de los puntos a tratar el cual es el miedo a expresar su identidad sexual y es que para entrar un poco en contexto debemos comprender la raíz de este miedo, el cual es la violencia lo cual debemos tener en cuenta que las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales, o son percibidas como tales, corren más peligro de ser hostigados y víctimas de acoso, discriminación entre otros lo cual ha generado temor en esta población, ya que trae innumerables consecuencias en la salud y bienestar de las personas debido a que estas pueden ser físicas o psicológicas.



Bagre diverso. (2019) reinado por la diversidad. Con la participación de integrantes de la población LGBTIQ+ de la subregión del bajo Cauca, sur de Córdoba y Medellín. Bagre-Antioquia.

Foto en la que se puede ver como los miembros de la población LGBTIQ+ realizan actividades culturales donde expresan su orientación sexual e identidad de género sin temor a ser juzgados, señalados o discriminados.

Partiendo de lo anterior, iniciaremos abordando los resultados de nuestra investigación la cual trae una mirada alentadora a para esta población debido a que los entrevistados no mostraron miedo al expresar su identidad de género y es que como ellos expresan ahora existen más libertades y aunque definir su identidad sexual no fue sencillo, lento y pudo en algunos casos generar el desprecio de sus familias y sus comunidades.

No podemos olvidar que la comunidad de Caucasia ha estado marcada por los altos índices de violencia, esto no aplica solamente para la comunidad en general sino que también para los miembros perteneciente a la población LGBTIQ+, las cuales han sido discriminados y en algunos les han violentados sus derechos, es confortable el conocer que a pesar de estos hechos esta población ha seguido avanzando en su lucha y que los que antes tenían temor a como lo denomina la sociedad “Salir del closet” hoy en día se ha empezado a normalizar y dejando de lado los miedos del pasado.

4.4. Trato digno para los miembros de la población LGBTIQ+

En Colombia, las personas LGBTIQ+ presentan mayores grados de vulnerabilidad, debido, específicamente, a su orientación sexual e identidades de género. Todos los seres humanos tienen el derecho de ser tratados de manera digna, sin importar su condición raza, nacionalidad, sexo, cultura, religión, y o en este caso su identidad de género, el cual no debe ser un impedimento para que se reciba un trato respetuoso y tolerante dentro de la sociedad.

De acuerdo al análisis realizado a las entrevistas realizadas a las personas LGBTIQ+ se entiende que son personas que en algún momento de sus vidas han sido rechazadas, vulneradas, algunas por el hecho de desconocer sus derechos, otras por temor y una diversidad de situaciones únicas de cada persona donde influye sus familias, religión, crianza, cultura, edad, experiencias de vida, esas que permiten comprender e interpretar sus realidades de manera subjetiva, donde es importante tener en cuenta todos esos elementos que han influenciado para ser lo que son en este momento de sus vidas y a partir de ello conocer cómo lo han enfrentado y cómo ha sido el proceso de reivindicación de esos derechos que han sido atropellados por el desconocimiento.

Aunque ese desconocimiento quizás sea por la falta de sensibilización que puede haber en la sociedad, lo cual es importante reflexionar en ello con el fin de lograr transformaciones sociales

donde sea prioridad respetar y tolerar a las personas que son y piensan diferente por el hecho de identificarse con un género distinto a su sexo biológico.



Gobernación Antioquia. (2018) encuentro de líderes jóvenes y población LGBTIQ+. Medellín-Antioquia.

Foto tomada por la ONG en la que socializan con demás miembros de la población LGTBIQ+ y el grupo social Caucasia diversa el respeto y trato digno que deben recibir por parte del resto de la sociedad y entidades estatales.

Por esta razón, se considera importante que esta investigación deje huellas impalpables sobre aquellos que se atrevan a conocer esas historias que no han sido contadas llenas de una diversidad con miedo, pero con el objetivo de que el temor desaparezca y que toda persona que haga parte de la población LGBTIQ+ pueda salir con la plena certeza de que podrá disfrutar de los mismos derechos que cualquier persona. Donde se pueda vivir una diversidad sin miedo a que lo rechacen o de ser amenazado, golpeado, o incluso que terminan acabando con su vida por el hecho de pensar diferente a los estigmas que la sociedad se ha encargado de implantar sin ninguna compasión.

Para obtener resultados significativos en una investigación se es necesario la elaboración de las subcategorías, las cuales nos llevaron a conocer la realidad social de nuestro objeto de investigación, en este caso nuestra categoría principal es la Violencia contra la población LGBTIQ+ donde se despliegan subcategorías tales como: Agresión física contra la población LGBTIQ+, maltrato psicológico contra la población LGBTIQ+, crímenes a mano armada contra los miembros de la población LGBTIQ+, imposibilidad de expresar su identidad sexual y por último, no menos importante se encuentra la desigualdad en el trato hacía los miembros de la comunidad LGBTIQ+. Las subcategorías que nos sirvieron para evidenciar la realidad que vivieron día a día los miembros del grupo social Caucasia Diversa frente a la violencia que afecta al Municipio.

En el siguiente apartado podemos observar las cifras de violencia contra los miembros de la población LGBTIQ+ a nivel nacional, lo cual prendió las alarmas para que logremos buscar un cambio o solución a esta problemática:

Cifras que preocupan

Los sitios donde más se reportaron estos crímenes son en los departamentos del Caribe con 22 casos; Antioquia con 14; Valle del Cauca, 8; Eje Cafetero con seis, y 13 en otras zonas del territorio nacional.

Del total de estas víctimas, 17 eran mujeres transgénero, 12 hombres gais, seis mujeres lesbianas, y un hombre transgénero. En el 47 % no se especifica la orientación sexual e identidad de género de estas personas.

El reporte de la Defensoría revela que los principales tipos de violencia contra personas LGBTI que ha asesorado (388) desde enero de 2020 son: psicológica (154), física (58) y sexual (26). De la cifra total, 167 fueron contra personas transgénero; 58 contra mujeres lesbianas; 130 a hombres gais; 17 a bisexuales y 16 de otras identidades.

Detalla también que de los casos de violencia registrados (37), se dan “en razón al ejercicio de liderazgo y defensa de los derechos humanos”. Sin embargo, un hecho preocupante es que 36 de ellos corresponden a violencia por parte de la Policía Nacional.²⁰

Es por esto que iniciaremos discutiendo nuestra categoría principal, luego, haremos referencia sobre cada una de las subcategorías:

Para iniciar, damos la definición del término violencia.” La violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan”²¹

En el municipio de Caucasia gran parte de la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia Diversa ha vivido episodios de violencia ya sea por parte de su núcleo familiar o por externos.

De esto se desprenden las subcategorías que nos ayudaron a entender las distintas situaciones vividas por los miembros del grupo social Caucasia Diversa:

Otro de los factores de violencia contra la población LGBTIQ+ la agresión física según Barkowitz (1996) la define como “faltar al respeto, ofender o provocar a los demás”, es decir, el comportamiento que se realiza sobre la víctima. En la actualidad, se la define desde la perspectiva del agresor y de la víctima y se la ubica en una temporalidad y en un contexto donde se dan las relaciones y las interacciones humanas” (Castillo, 2006, pág. 166). Más del 30% de las agresiones físicas hacia la población LGBTIQ+ son motivados por los prejuicios debido a las orientaciones sexuales o identidades de género diferentes que manifiestan las víctimas en el Municipio, algunas de las agresiones más frecuentes en los miembros de la población LGBTIQ+ son los golpes, torturas que los llevan al deceso de la vida, situaciones que no presentan cambios judiciales ya que quedan impunes por los malos procesos o quizás porque no hay denunciante existente.

Siguiendo con las manifestaciones de violencia en contra de la población LGBTIQ+, nos topamos con el maltrato psicológico el cual es definido como: “El maltrato emocional comprende

²⁰ Tomado de la pagina web de la defensoría del pueblo.org 2021.

²¹ Informe mundial sobre la violencia y la salud Editorial: organización panamericana de la salud, para la organización mundial de la salud 2002 pagina 4.

actitudes como humillaciones, insultos, gestos de desaprobación, aislamiento y muchas otras más que afectan de forma psicológica a la persona que las sufre. Es una forma de violencia y agresión que puede llegar a ser bastante grave si se vive de forma reiterada en el tiempo, causando estragos tanto en la autoestima de la víctima como en la identidad de esta”²². En el municipio de Caucasia más del 80 % de los miembros de la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia Diversa han sufrido de maltrato psicológico por parte de los habitantes del Municipio quienes no respetan el simple hecho de tener una identidad de género distinta a la biológica.

Posteriormente en la descripción de las subcategorías abordamos crímenes a mano armada contra los miembros de la población LGBTIQ+, quienes por vivir en territorios históricamente conflictivos donde los grupos al margen de la ley imponen sus normas de comportamiento y mandatos, se ven afectados por expresar su orientación sexual e identidad de género por el fuerte arraigo a los prejuicios que se tiene frente a esta población. Estos grupos al margen de la ley buscan mantener el control social y es por esto que atentan o quitan la vida a los miembros de esta población LGBTIQ+, lo vivido desde el año 2008 hasta la actualidad en el municipio de Caucasia da cuenta de ello, donde algunos de los miembros de Caucasia Diversa se vieron involucrados en estos crímenes o amenazas las cuales los obligaron a abandonar sus hogares.

A los grupos al margen de la ley se les debe que los miembros del grupo social Caucasia Diversa sean blanco de exclusión social, violencia, humillación pública, quienes al expresar que la heterosexualidad es la única orientación sexual aprobada y aceptada en el Municipio, debido a esto se presenta la imposibilidad de expresar su identidad sexual.

Por otra parte, la desigualdad en el trato hacía los miembros de población LGBTIQ+ definida por la ONU “La desigualdad no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto, o de los ingresos, el sueldo bruto. También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales”²³.

De acuerdo a lo obtenido en las entrevistas realizadas a los miembros de la población LGBTIQ+ del Municipio, la desigualdad por parte de la ciudadanía no se logró contemplar de manera real, puesto que en Caucasia esta población ha logrado tener un poco más de visibilidad la

²² Citado de la pagina web Psicología online, 20 de octubre 2020 por María Fernández.

²³ Citado de la página web ONU19 de julio 2020.

cual les permitió con el tiempo recibir un trato igualitario por parte de las entidades públicas y privadas donde ellos se desenvolvían para cumplir con sus metas.

Como futura trabajadora social, ésta disciplina desempeña un papel fundamental hacia las personas LGBTIQ+, en el Municipio tanto en el acompañamiento y apoyo para esta población como para sus familiares ayudándolos así en el acogimiento de medidas de sensibilización y concientización sobre la diversidad de género presente en Caucasia.

La población LGBTIQ+ es una parte del Municipio que está siendo marginada, por lo que, planteamos que se requiere de una respuesta efectiva a sus necesidades y hacia la desconstrucción de los estereotipos, prejuicios que existen que impiden que se prolongue actos de violencia, para ello, debemos conocer la situación en la que se encuentran con la intención de comprender su perspectiva y observar la vulnerabilidad que existe. A su vez, debemos entender que toda esta problemática surge a través de un problema social el cual puede discernir de una falta de educación de la comunidad en general, de este modo como trabajadora social debo colaborar en la introducción de un lenguaje inclusivo y en el empeño por una sociedad que cambie esta conducta arraigada, ya que, toda persona es libre y tiene el derecho de encaminar su vida según sus deseos.

La actuación profesional por parte del trabajador social con la población LGBTIQ+ debe apoyarse en una serie de valores los cuales están basados en el código de ética. El contexto de injusticia social que viven los miembros de la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia Diversa en el municipio de Caucasia, le crea al trabajador social un reto y gran compromiso ético de contribuir al bienestar individual, cultural y social suscitando el desarrollo autónomo y libre de la población antes mencionada, logrando fomentar en el colectivo Caucasia Diversa el empoderamiento de sus derechos y de su adecuado desarrollo y transformación.

Desde el trabajo social se busca acompañar a la población LGBTIQ+ del grupo social Caucasia Diversa en el proceso de reivindicación de sus derechos desde una evolución de la realidad, para que crean en ellos como individuos y así calmando su sufrimiento, estimulando el amor propio y logrando disminuir el temor y la ansiedad. Además, se trabaja por un Municipio más equitativo e incluyente por medio de las actividades comunitarias, labores de sensibilización, y formación en la diversidad de género.

10. Conclusiones

En primera instancia cabe mencionar que no fue fácil el desarrollo de esta investigación por el momento coyuntural que se vive en el país a causa de la pandemia del Covid-19, ya que por medidas de protección, prevención y bioseguridad no se lograron desarrollar de mejor manera las actividades de recolección de información en los tiempos pactados con nuestra población objeto. En la actualidad, el municipio de Caucasia se han logrado grandes avances importantes respecto de la defensa y protección de los derechos de las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, lo cual ha permitido que estos ciudadanos, al ser víctimas de actos discriminatorios en algunas etapas de su vida, por su identidad de género, puedan utilizar mecanismos para defender sus derechos. por medio de estas herramientas como lo es la Defensoría del pueblo, secretaria de inclusión, personería municipal, fiscalía general y demás entes gubernamentales donde tengan la oportunidad de tramitar denuncias para la restitución de sus derechos.

Los avances realizados por los entes gubernamentales en los últimos años para garantizar los derechos humanos de la población LGBTQ+ en el municipio de Caucasia no dejan de ser opacados u obstruidos por los múltiples desafíos que se presenta en la región, como la falta de educación, empleo, seguridad ciudadana y demás factores o problemas sociales que permean el día a día de esta población, lo cual es el resultado de que aún nos falta mucho trabajo por hacer, con el fin de así ser garante de respeto, lograr principios de igualdad y no discriminación para las personas LGBTIQ+.

11. Recomendaciones

A los líderes y lideresas defensores de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ se les invita a seguir trabajando de la mano con las administraciones municipales en la realización de actividades donde se promuevan la participación de esta población, capacitaciones donde se afiance el liderazgo entre ellos, promover agendas de acciones positivas que reconozcan sus derechos, realizar campañas de promoción y prevención de una vida sexual responsable y campañas de inclusión y convivencia pacífica.

Se les recomienda a las administraciones municipales presente y futuras que lo planteado dentro de los planes de desarrollo para el trabajo con la población LGBTIQ+ vaya más allá y sea llevado a cabalidad para lograr avances en temas de inclusión social, participación política y cultural, por otro lado, a los miembros de esta población se les plantea tener más sentido de pertenencia por sus luchas y objetivos como grupo social.

Se tiene conocimiento que desde la secretaría de inclusión del municipio se pasó un proyecto al concejo municipal donde mediante el cual se plantea la formulación y ejecución de una política pública para la población LGBTIQ+, donde se velan y cumplan los derechos de estas personas en la sociedad.

A los ciudadanos del municipio de Caucasia que pertenecen a la población LGBTIQ+ y no saben de la existencia del grupo social Caucasia Diversa y sus luchas por los derechos humanos, se les extiende la invitación a pertenecer a este colectivo con el fin de sentirse apoyados, respaldados y acompañados en los procesos de vulneración y reivindicación de los derechos a los cuales se vean afectados.

Para el grupo social Caucasia Diversa se les propone continuar con los trabajos realizados asociadamente con las diferentes ONGs existentes en el territorio municipal, con las cuales vienen trabajando por la defensa de los derechos de la población LGBTIQ+, en pro de mejorar procesos de reivindicación de estos.

Referencias

- Asilo, d. d. (2020). Comisión de ayuda al refugiado. Obtenido de <https://diccionario.cear-euskadi.org/diversidad-sexual/>
- Ayala, B. N. (2020). GOV.CO. Obtenido de <http://www.caucasia-antioquia.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Chárrie. (2012) Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Revista Griot, Volumen 5, Número. 1. Recuperado de: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775/1568>
- Colombia diversa. (2010). Situación de derechos humanos de la población LGBT. Obtenido de Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas: https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/ngos/ColombiaDiversa_Colombia.pdf
- Coronado, M. M. (11 de septiembre de 2020). Experiencias de Caucasia Diversa. (A. Jiménez, Entrevistador)
- Diversa, C. (2018). blog Colombia Diversa. Obtenido de: <https://colombiadiversa.org/>
- Dulzaides Iglesias, María Elinor, & Molina Gómez, Ana María. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. ACIMED, 12(2), 1. Recuperado en 08 de diciembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011&lng=es&tlng=es.
- Heinemann K.(2003) Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Barcelona;Paidotribo.
- Duranti, R. (abril de 2011). “DIVERSIDAD SEXUAL: conceptos para pensar en salud. Obtenido de: <https://www.paho.org/arg/images/Gallery/SIDA/Diversidad%20sexual.pdf?ua=1>
- El Tiempo (2019) *Colombia, el país de la región donde más matan personas LGBTI*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/asesinatos-de-personas-lgbti-en-colombia-y-latinoamerica-400758>
- Esther, B. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de géneros, logros, retos y desafíos. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>
- expansion.com/ Datosmacro.com (2010) *Colombia – Religiones. En Colombia el 97,01% de la población sigue el cristianismo*. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/religiones/colombia>
- Molineras Hassan, Viridiana, Orozco Arcieri, Carlos Andrés, & Bernal Crespo, Julia Sandra. (2015). Identidades suspendidas por el silencio, la opacidad, la vergüenza y los tabúes Narrativas sobre violencia sexual en la guerra irregular en el Caribe colombiano. Revista de Derecho, (43), 158-196. <https://dx.doi.org/10.14482/dere.43.7476>
- NoticiasRCN.com (2021) *Estas son las conquistas jurídicas de la comunidad LGBTI en Colombia*. Recuperado de: <https://www.noticiasrcn.com/nacional/estas-son-las-conquistas-juridicas-de-la-comunidad-lgbti-en-colombia-359133>
- Osorio Valencia, Y. (2018). El derecho de resistencia y los derechos humanos como criterios garantes de la reivindicación de la ciudadanía: el caso de la población LGTBI. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/10430>

- Quinche Ramírez, Manuel Fernando. (2016). Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI. Estudios Socio-Jurídicos, 18 (2), 49-87. <https://dx.doi.org/10.12804/esj18.02.2016.02>
- Rivera Sotto, L. Mancipe Moreno, J. (2012) Construcción de subjetividades políticas en jóvenes LGBT. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=tesis+sobre+reivindicacion+derechos+de+la+comunidad+lgtbi&btnG=#d=gs_qabs&u=%23p%3DCZ4XI1cXwDEJ
- Sánchez Barrera E. (2016) El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=tesis+sobre+reivindicacion+derechos+de+la+comunidad+lgtbi&btnG=#d=gs_qabs&u=%23p%3DRjchPKC6-IsJ
- Semana. (2016) *Las 5 conquistas de la población LGBTI*. Recuperado de: <https://www.semana.com/orgullo-gay-los-logros-que-ha-tenido-la-poblacion-lgtbi-en-colombia/480117/>
- Tiempo, E. (14 de agosto de 2019). El tiempo. Obtenido de Colombia, el país de la Región donde más matan personas LGBTI: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/asesinatos-de-personas-lgtbi-en-colombia-y-latinoamerica-400758>
- Umaña. (2003). EL ENFOQUE DE DERECHOS: ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>
- Unidas, N. (1996). ACNUDH. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>
- Zisis N. (2016) Metodologías de Investigación Social. Recuperado de: <https://www.openbeauchef.cl/wp-content/uploads/2016/12/Metodologias-de-Investigacion-Social.pdf>
- Sánchez Barrera, Esther Lucía El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos Reflexión Política, vol. 19, núm. 38, enero-junio, 2017, pp. 119 Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>

- Colombia Diversa, Situación de derechos humanos de la población LGBT Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, mayo 2010, pág. 2 https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/ngos/ColombiaDiversa_Colombia.pdf
- Redsomos, 2020.

<https://www.redsomos.org/single-post/2019/06/26/movimiento-de-liberacion-homosexual-de-colombia>

- Bachelet, M. (2019, septiembre 28). *El ACNUDH y los derechos humanos del colectivo LGBTI*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sp/issues/lgtbi/Pages/index.aspx?gclid=Cj0KCQiAkNiMBhCxARIsAIDDKNUVVkIeIvU0NikvMaeJRg1DRXYAazdfCnf7vpN5UjkoKdJOGwyUL_0aAkOyEALw_wcB
- Castillo Miriam. (junio 2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques Página 166, editorial: psicogente, Barranquilla

- Informe mundial sobre la violencia y la salud Editorial: organización panamericana de la salud, para la organización mundial de la salud 2002 página 4.

Anexos

Anexo 1: Fotografías trabajando con el grupo Caucasia diversa.





Jiménez, A. 2019, Evidencia trabajo con el grupo Caucasia Diversa, Fotografía.

Anexo 2: Instrumentos aplicados

ENTREVISTAS.

ENTREVISTA N°1.



Universidad de Antioquia

Facultad de ciencias sociales y humanas

Departamento de Trabajo Social

Caucasia - Antioquia

Línea de profundización III

TÍTULO DEL PROYECTO:

Historias no contadas de una diversidad sin miedo:

Comunidad LGBTIQ+ del grupo social Caucasia diversa.

Entrevista realizada por estudiantes de IX semestre de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia: Mariana Vásquez Bustamante, Ana María Jiménez Zapata, Kathy Milena Cuesta Caldera Y Carlos Felipe Jaaman Ordoñez.

La presente entrevista pretende Conocer las experiencias de la comunidad LGTBIQ+ Caucasia Diversa en el proceso de reivindicación de sus derechos por medio de las historias de vida. Por ello se realizarán una serie de preguntas relacionadas con su entorno familiar, necesidades económicas, derechos humanos.

La entrevista consta de preguntas con una única respuesta y preguntas abiertas.

1. DATOS DEMOGRÁFICOS:

Fecha de la realización de la entrevista: 06 de octubre 2021

Nombre de quien realiza la entrevista:

Kathy Milena Cuesta Caldera

Nombre completo a quien se le realiza la entrevista:

Mauricio Bruno Tirado

Edad: 26 años

Sexo:

- ❖ a. Femenino
- ❖ b. Masculino X
- ❖ c. Otro _____

Dirección de su domicilio:

Calle 3 Cra 1F # 3C-20 Barrio el Prado

Estrato socioeconómico: -----

- ❖ a. 1 X
- ❖ b. 2
- ❖ c. 3
- ❖ d. 4

¿Usted estudia o trabaja?

Estudia _____ **trabaja** X

Nivel educativo: universitario

II. Experiencia personal:

La identidad de género es la autclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988a). Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003).

1. ¿Conoce usted el significado del término identidad de género?

Sí X

No

2. ¿A partir de lo anteriormente mencionado qué es para ti identidad de género?

R/. Para mi identidad de género, es el género con el que me siento identificado, aunque sea distinto al que me fue asignado.

3. ¿Con cuál género te identificas y cómo fue tu experiencia en la construcción de tu identidad de género?

R/. Bueno yo me identifico con el género masculino, aunque soy una persona homosexual la construcción de mi identidad de género al principio fue muy complicada porque pues no siente pues como rechazo lo que va a decir la mamá lo que va a decir el papa sin embargo siempre me dice pues como mi propio camino sin importar más como lo que dijera la gente lo que quieran en mi casa.

4. ¿Conoces los conceptos de la homofobia, la bifobia y la transfobia?

R/. Se refiere al rechazo o discriminación que nos ocasiona una persona homosexual una persona bisexual o una persona que es transexual.

5. ¿Qué significa para ti el ser parte de la comunidad LGBTIQ+ en el Municipio?

R/. Pues no tengo pues como una relevancia con el hecho de ser parte de la comunidad LGTBIQ+

III. Experiencia familiar

6. ¿Cuál fue la reacción de familiares y amigos al momento de conocer tu identidad de género?

R/. Al principio fue muy complicado porque los papás o al menos los míos son papas bastante conservadores que vienen de familias con costumbres bastante machista y era un poquito complejo el asunto de que uno de sus hijos fuera entonces fue pues como una pelea bastante brusca pero que al final terminaron cediendo y no fue como algo que tuvo tanta trascendencia

7. ¿Conoces algún caso donde se presente vulneración de derechos de la comunidad LGBTIQ+?

R/. Bueno anteriormente o Pues yo lo considera así antes se veía mucho en todo porque éramos como condenados a ser solamente trabajadores sexuales, personas de peluquería o personas que no hacían otra actividad distinta, pero sé que pronto se vulnera mucho el asunto de los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en algunos tipos de trabajo donde fácilmente dicen no podemos porque es gay o en lugares públicos porque son lugares solamente para heterosexuales.

8. ¿A qué tipos de vulneraciones de los derechos humanos has estado expuesto por ser parte de esta comunidad?

R/. Pues que yo me acuerdo No, porque las veces que he tenido cargos en lugares así en entidades públicas siempre tuve pues como la buena suerte entre comillas de ser pues como vinculado a la empresa sin ningún problema no recuerdo haber tenido ese tipo de episodios.

9. ¿Se ha llegado a presentar algún acto de discriminación dentro de tu familia por ser parte de la comunidad LGBTIQ+? ¿Cómo lo manejaste?

R/. Bueno al principio era por parte de mi mamá se fue pues como la más complicada el asunto debe discriminarme Porque cuando pues tú porque ya era gay y que ya lo sabía que ya lo habíamos hablado todo le parecía de mujer Entonces mi ropa de niño Entonces era un problema si me maquillaba era un problema se usa el pelón a formar un problema y muchas veces pues como en la posición de que me comparaba con otras personas y de alguna manera también es una discriminación.

IV. Experiencia social:

10. ¿Has sentido que han vulnerado tus derechos por tu identidad de género?

SI NO

11. ¿Cómo fue el proceso de transición donde definiste tu identidad de género?

R/. Bueno ese proceso pasó en el colegio cuando después de ya sentirse demasiado presionado por todo mi salón que eran un montón de niñas decidí pues como levantarme de mi pupitre decir Bueno si soy gay ahora cual va a ser el chiste y luego empecé pues como explorar cosas que me gustan y cosas que no, porque pues como por mantener la apariencia hacia cosas que no me gustan Como la forma en que llevaba el cabello o la ropa y aunque no me visto de niña porque no es algo que me llame la atención si tengo pues como tendencias a utilizar algunas cosas que no son para chicos.

12. ¿Ha experimentado el ser víctima de abuso o violencia sexual por su identidad de género por parte de su comunidad, familia o estado y como fueron las formas de afrontarlas?

R/. Bueno como homosexual, me ha pasado mucho que uno se sienta costado mucho por otras personas No gay sino personas que están como en la intención de explorar Yo también y creen que uno es como un conejillo de indias conexión experimentar y ya él me lo va a dar Solamente porque es gay o el asunto o me va a dejar pues cómo hacer lo que yo quiera Solamente porque es gay y le gusta pero entonces si me pasa mucho con personas que tienen compromisos ya heterosexuales me ha pasado pues como con otros chicos gays Qué son demasiado invasivos de mi familia nunca me ha pasado y no tenía pues como ninguna episodio de este tipo de situaciones pero si me pasa mucho con la gente muy mayor y qué son casados.

13. ¿Cuáles fueron los motivos que lo impulsaron para pertenecer al grupo social Caucasia Diversa y luchar por sus derechos?

R/. No hago parte del grupo social Caucasia Diversa.

14. ¿Cuáles han sido los motivos del grupo social Caucasia Diversa para luchar por la reivindicación de los derechos de la comunidad LGBTIQ+?

R/. Bueno yo no hago parte del grupo pero si tengo entendido que su propósito es velar por los derechos en contra de la violencia hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+.

15. ¿Alguna vez fue rechazado por culpa de su identidad de género en un trabajo al cual aspiraba? Cuéntanos tu historia

R/. No, nunca fui ni he sido rechazado a ninguno de los trabajos de los que aspire

16. ¿Cuál ha sido el trato recibido en las entidades administrativas al denunciar la vulneración de tus derechos?

R/. Yo nunca he hecho una denuncia contra la vulneración de mis derechos ya que gracias a Dios no he pasado por esas situaciones.

17. ¿Cuál ha sido el peor acto de discriminación que has recibido y como fue el proceso de reivindicación de tus derechos?

R/. El peor acto de discriminación que he recibido, lo recibí en noveno grado por parte de uno de mis profesores del curso, que me puso literal en burla de todo el salón, yo siendo nuevo en ese salón y en ese colegio y lo que hice fue que lo comenté con mi mamá y ella fue al colegio y lo que hicieron fue que le hicieron un llamado de atención al profesor y casi lo echan.

18. ¿Cuál fue la experiencia que marcó su vida?

R/. podríamos decirlo que positivamente y negativamente, por ejemplo; positivamente marco mucho el hecho de ser homosexual cuando mi papá lo hablo conmigo, mas que con mi mamá en realidad, porque el asunto siempre fue como que miedo lo que piense mi papá porque yo soy gay él que está masculino, mi hermano masculino, en la familia que está llena de machotes, porque literal era como lo que se veía en la casa, cuando mi papá se dio cuenta que se enojó mucho los primeros tres días que duró con total indiferencia, me marcó mucho ese día que entró a mi habitación yo vivía con él, cuando entro en mi habitación y me dijo, bueno yo ya sé que eres así porque él no se culturizo en ese momento de decir eres gay, homosexual, pero me dijo yo sé que eres así pero eso no va a ser impedimento para que yo te siga queriendo o para yo decir que tú no eres mi hijo, me marco mucho , de las historias más lindas que me han pasado en mi vida, negativamente me ha marcado el ser gay porque en ocasiones se vuelve algo que pesa, porque el mundo todavía no está preparado para que nosotros seamos aceptados sin ningún tipo de recelo,

fue una vez que fui a Bogotá iba a entrar a una discoteca y no me dejaron pasar , literal no me dejaron pasar de la puerta.

19. ¿Alguna vez ha tenido algún problema para obtener atención médica por su identidad de género? ¿Cómo fue esta situación?

R/. No, hasta el momento los servicios de atención médica que siempre he buscado, me han atendido sin problema.

20. ¿Qué aspectos positivos o acciones ha manifestado la sociedad en cuanto a su trato e inclusión? (que se pueda decir antes era así y ahora es de esta manera)

R/. bueno pues, teniendo en cuenta de que el mundo ahora es más abierto, me consta porque lo viví, es que antes era un tabú horrible, como una condena, el peor pecado del mundo que por eso a muchos nos costó salir del closet porque era decir soy gay y todo se te venía al piso porque todos te daban la espalda, mientras que los chicos de esta generación pueden decir libremente soy gay no tienen ningún problema por que como lo dije el mundo es más abierto los papás entienden más esas cosas el mundo es tan grande y tan diverso se vuelve una cosa que siempre fue normal.

21. ¿Has experimentado comentarios, conductas o actitudes negativas por su identidad de género en el ambiente en el cual se relaciona? Qué nos puedes contar sobre estas situaciones.

R/. Ese es un pan de cada día, para la muestra de un botón los chicos de enfrente de una construcción, no hay día en que esos hombres no me silben o me tiren los perros, o se burlen o digan cualquier cosa, eso me pasa todo el tiempo, y soy de los que va por la calle y me gritan cosas entonces es algo que todo el tiempo pasa.

V. Experiencias legislativas:

22. ¿Conoce usted las normas, leyes o decretos de la constitución política de Colombia de 1991 referentes a sus derechos y de los miembros de la comunidad LGBTIQ+?

Sí _____

No X

23. ¿ha recibido usted apoyo por parte de entes estatales ante la reivindicación de sus derechos?

Sí _____ No__X__

24. Encuentra usted respaldo por parte de la administración municipal frente a la reivindicación de sus derechos como miembros de la comunidad LGBTIQ+

SI_X_ No_____